

# Rendición de Cuentas 2015

Junio de 2016



# El marco general de esta Rendición de Cuentas

- **Escenario externo más adverso** de lo previsto
- Dificultades para retomar senda de crecimiento
- Necesidad de dar **respuestas de política económica**
- Acciones ya implementadas
- Importancia de las **fortalezas** construidas
- Diferencias con los ajustes fiscales del pasado.
- Principios rectores que guiaron la elaboración de las medidas de consolidación fiscal
- La **confianza** como un activo fundamental a preservar

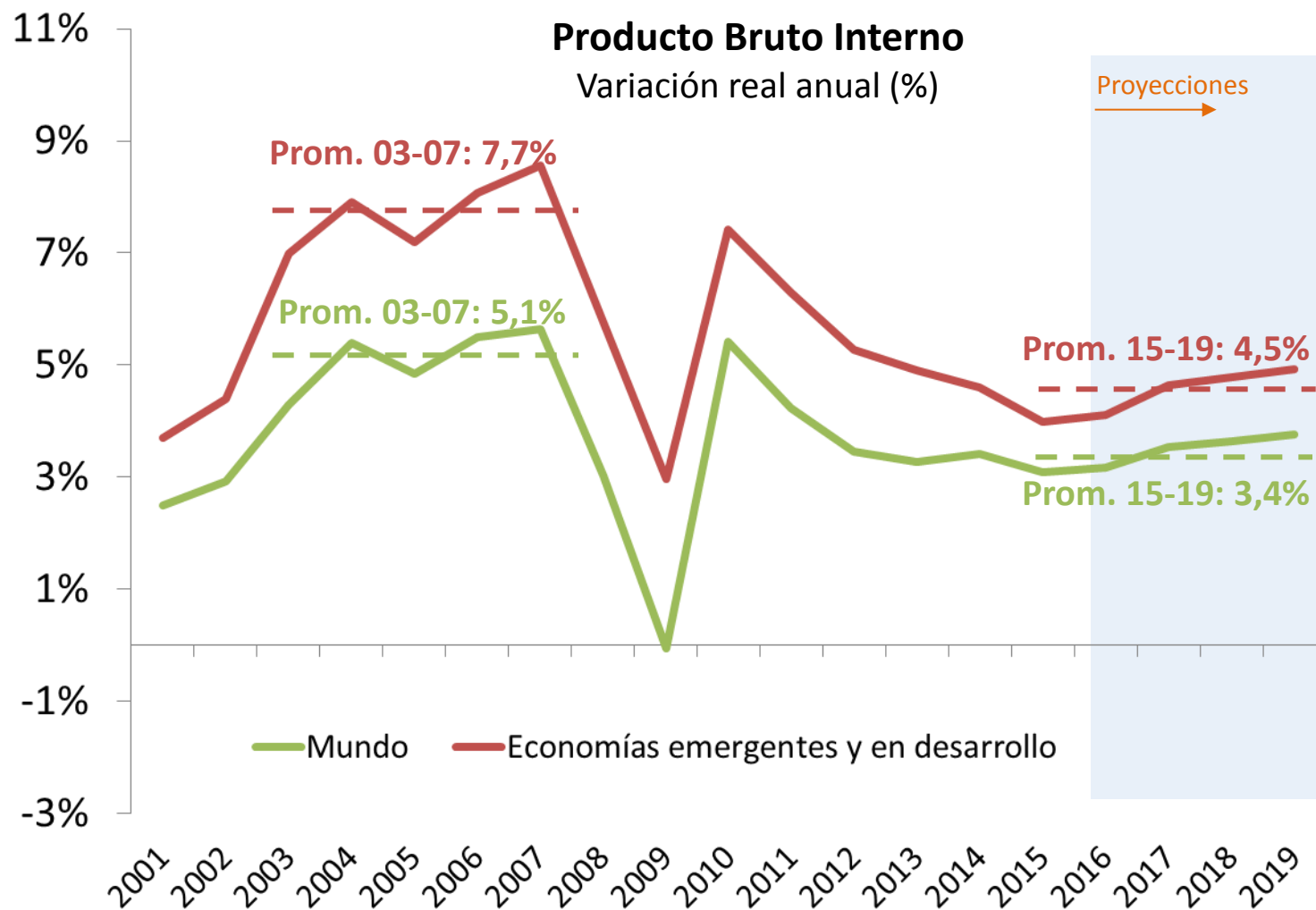
# Contenido

1. **El nuevo escenario macroeconómico**
2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas
3. Medidas para la consolidación fiscal
4. Impactos esperados de las medidas
5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica

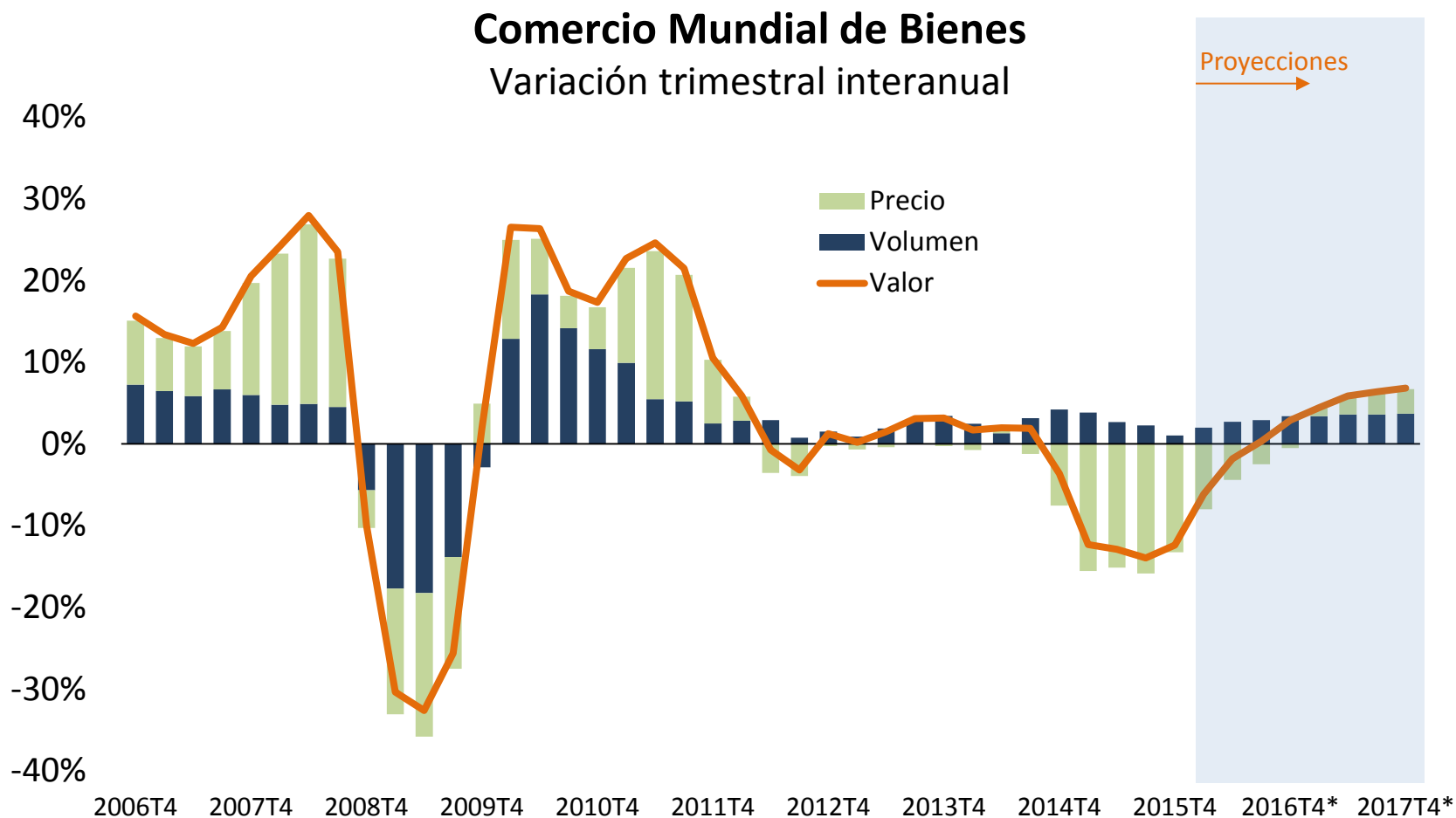
# Contenido

- 1. El nuevo escenario macroeconómico**
2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas
3. Medidas para la consolidación fiscal
4. Impactos esperados de las medidas
5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica

# La economía mundial no logra recuperarse, se espera un crecimiento modesto en los próximos años



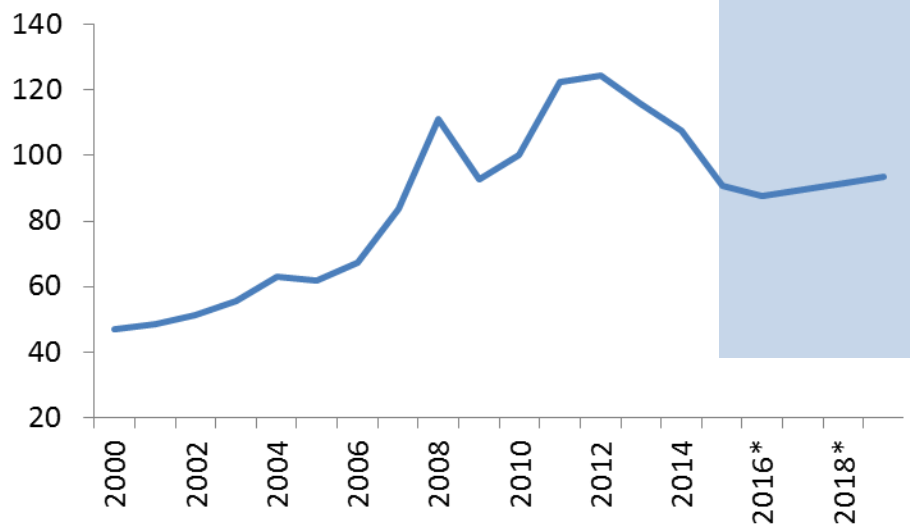
# El magro desempeño de la economía global se refleja en la caída en los flujos comerciales, y las perspectivas apuntan a una recuperación gradual



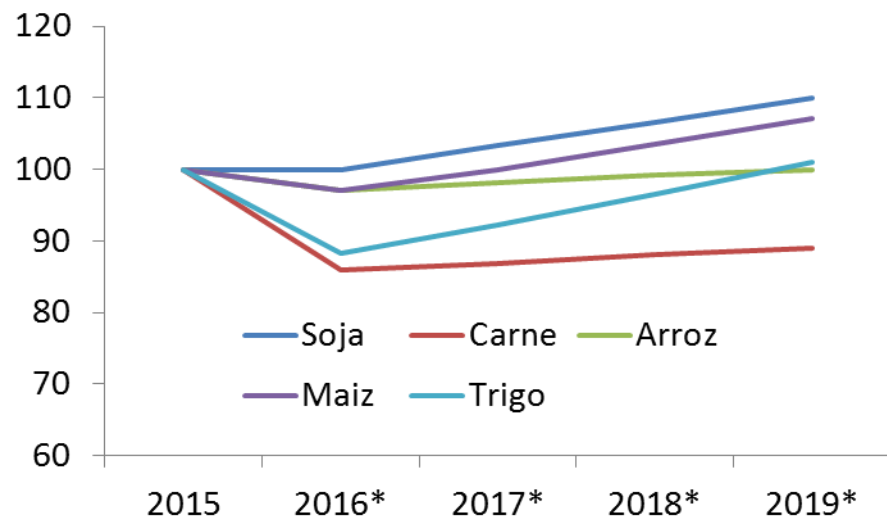
Fuente: Estimaciones propias en base a datos de la Organización Mundial de Comercio.

# Los precios de los *commodities* se mantendrán en niveles bajos, con comportamientos diferenciados según productos

Índice de Precios de Alimentos  
Base 2010=100

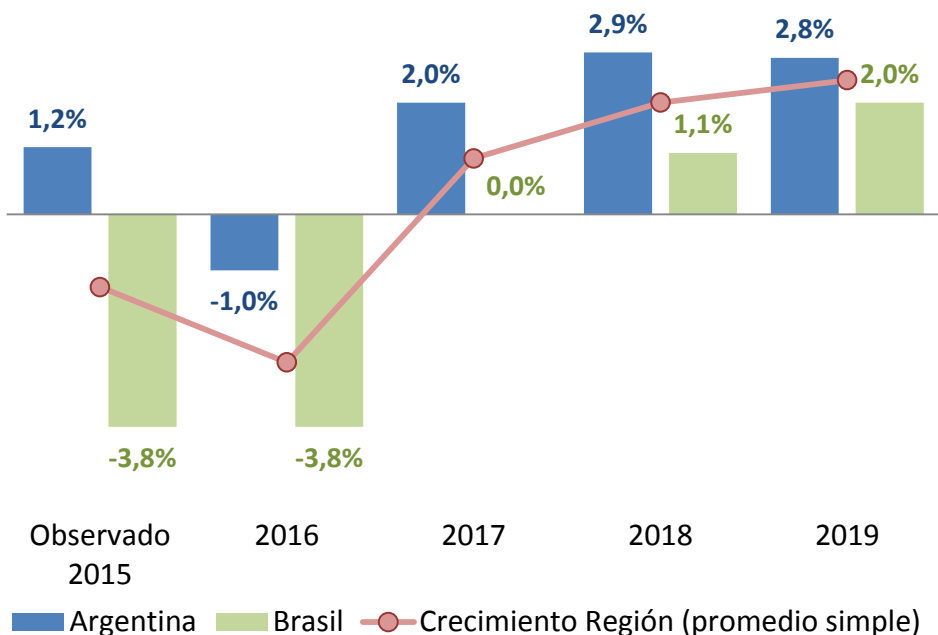


Índice de Precios por producto  
Base 2010=100



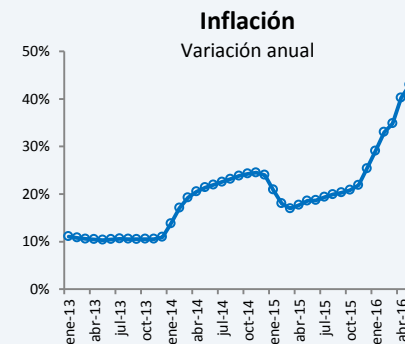
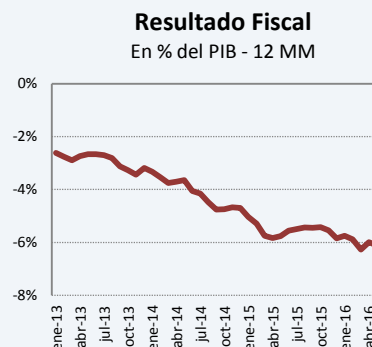
# Se espera un escenario recesivo en la región en el corto plazo, con importantes desafíos macroeconómicos

## Crecimiento 2015 y perspectivas Variación real anual



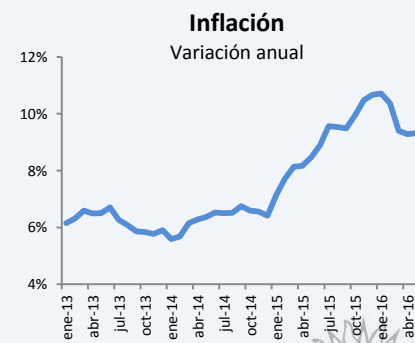
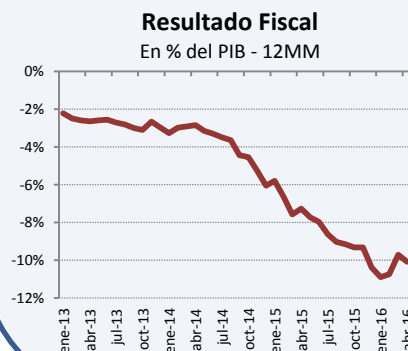
## Argentina

Ajuste recesivo en el corto plazo. Mejoran las expectativas de crecimiento a largo plazo.



## Brasil

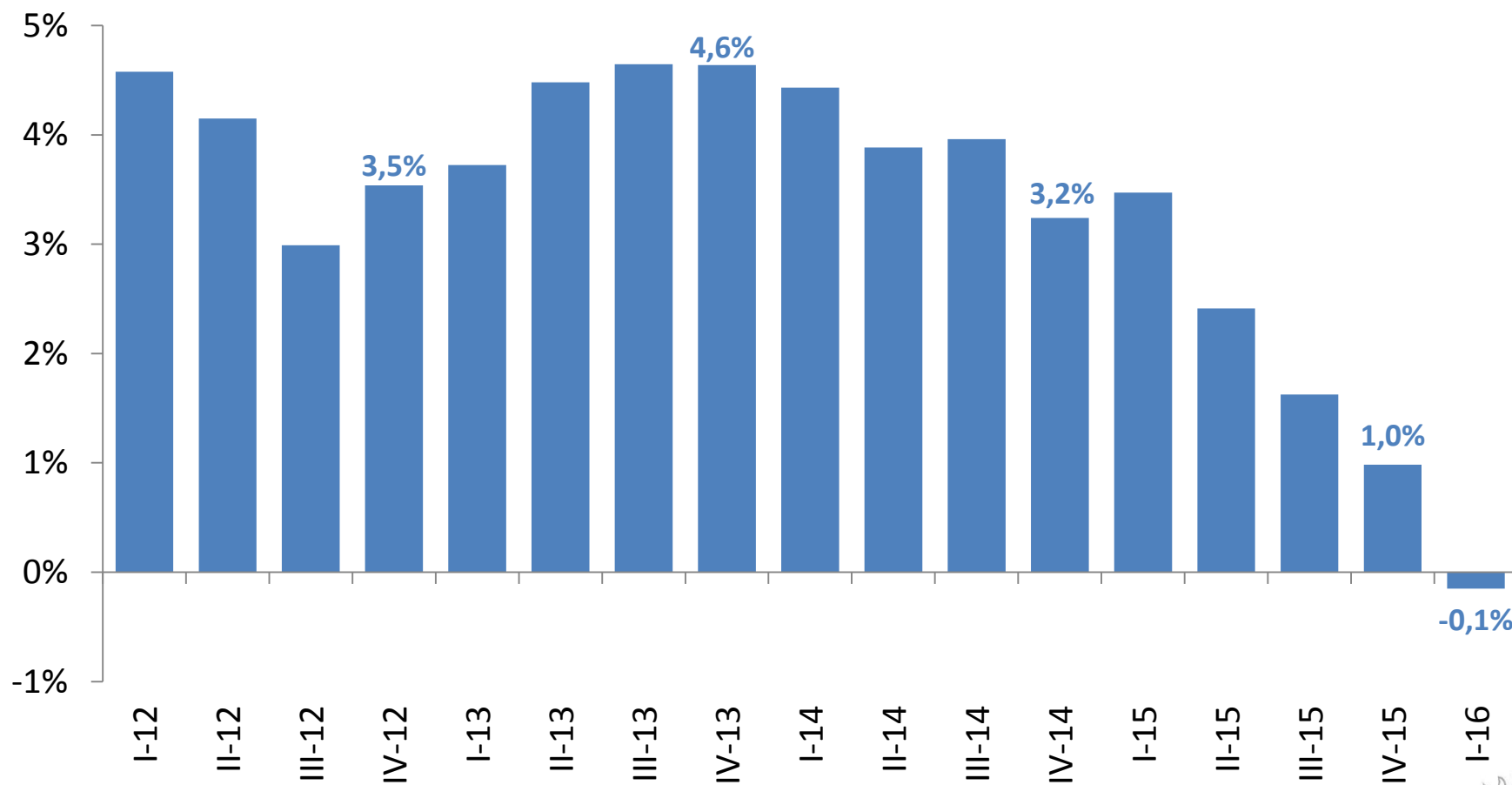
Grandes dificultades para retomar senda de crecimiento por la pérdida de confianza de inversores y de consumidores.





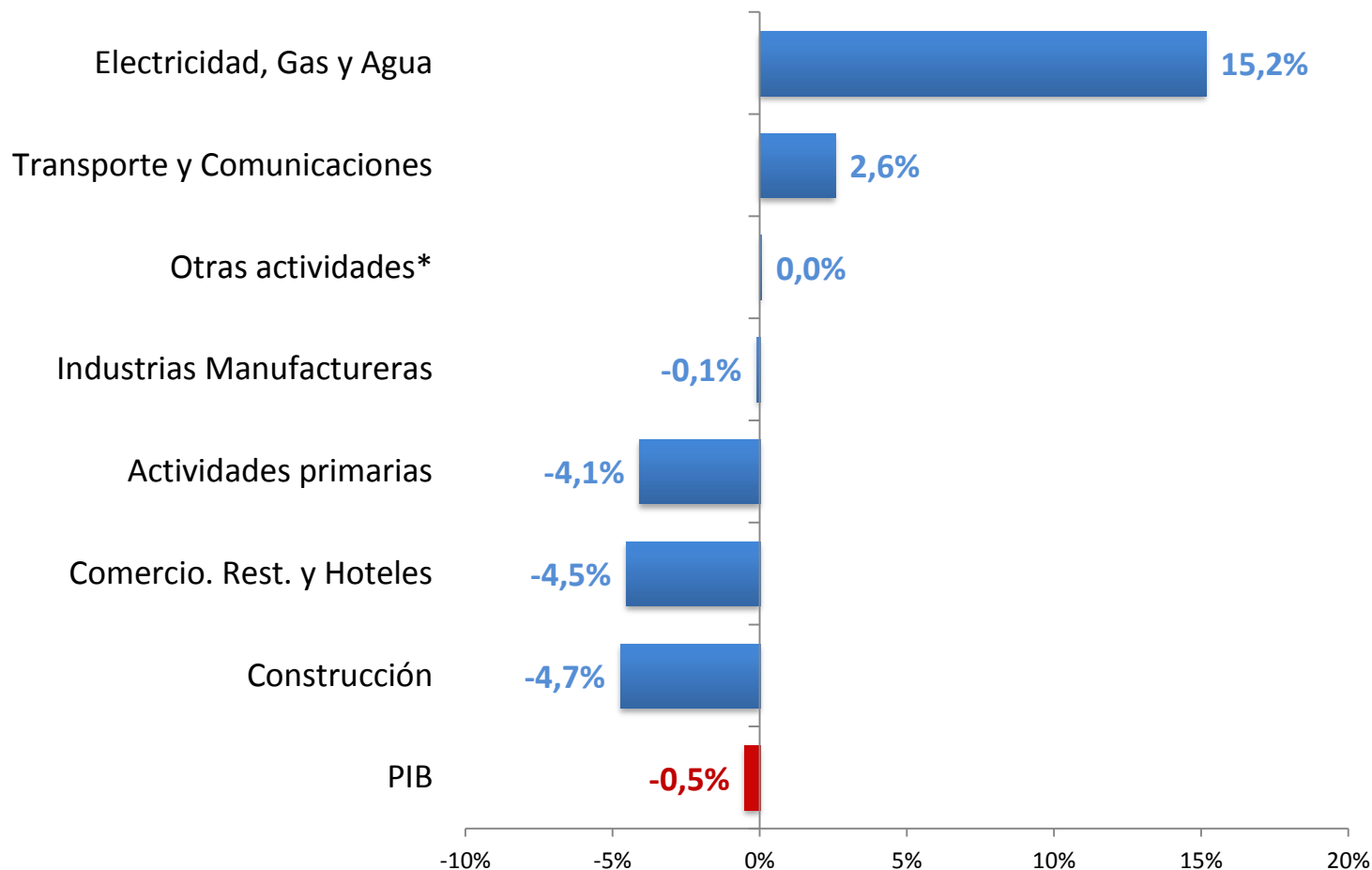
# Uruguay: datos del primer trimestre del año confirman dificultades para retomar senda de crecimiento vigoroso

**Producto Interno Bruto**  
Variación real en 12MM



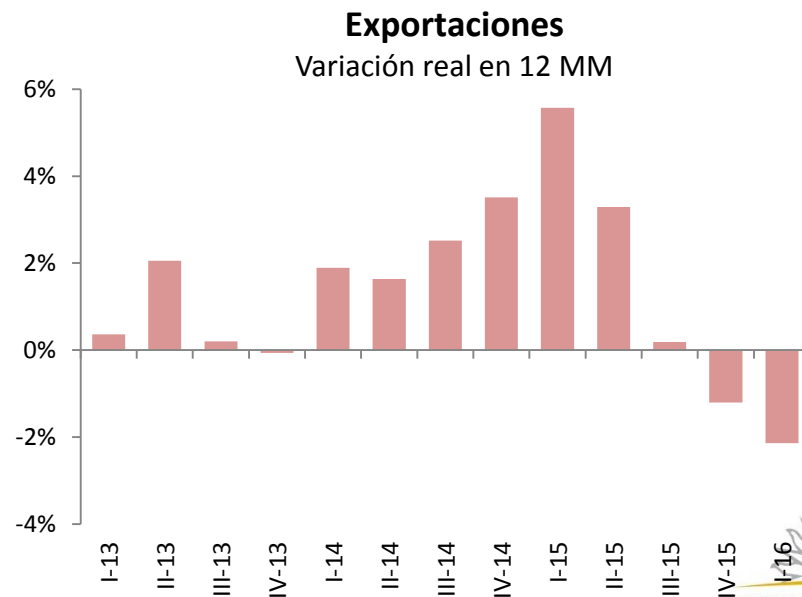
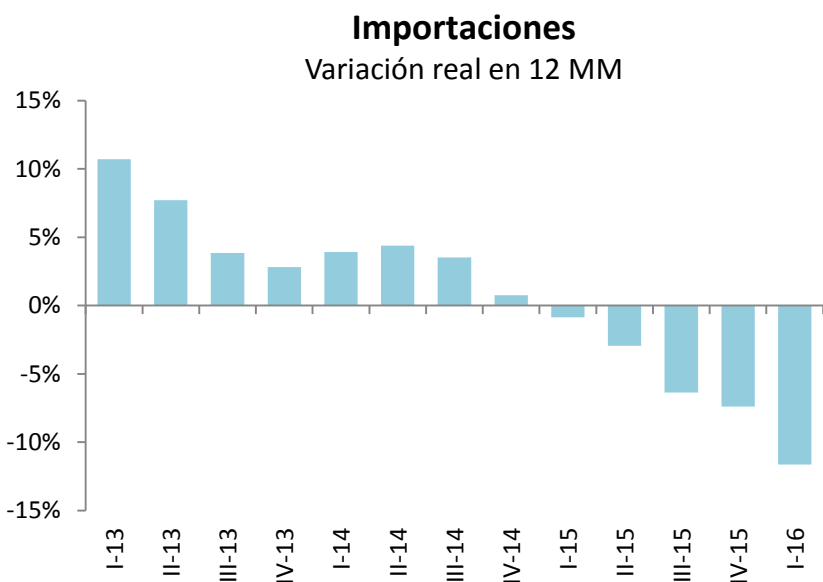
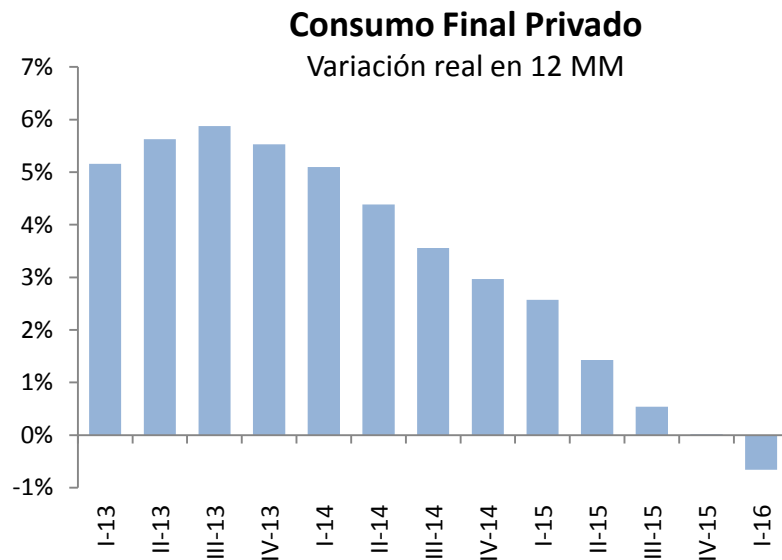
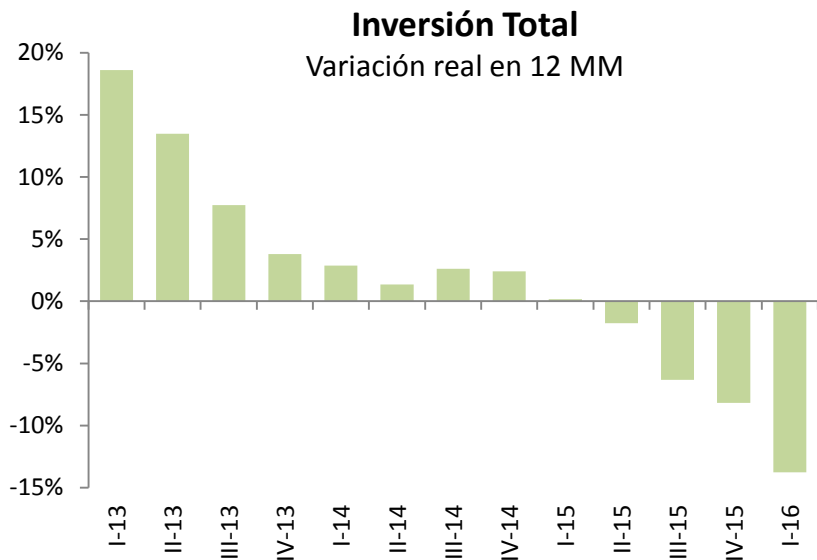
# Se registraron caídas en la mayoría de los sectores de actividad

**PIB por sectores de actividad**  
Primer trimestre – Variación real interanual



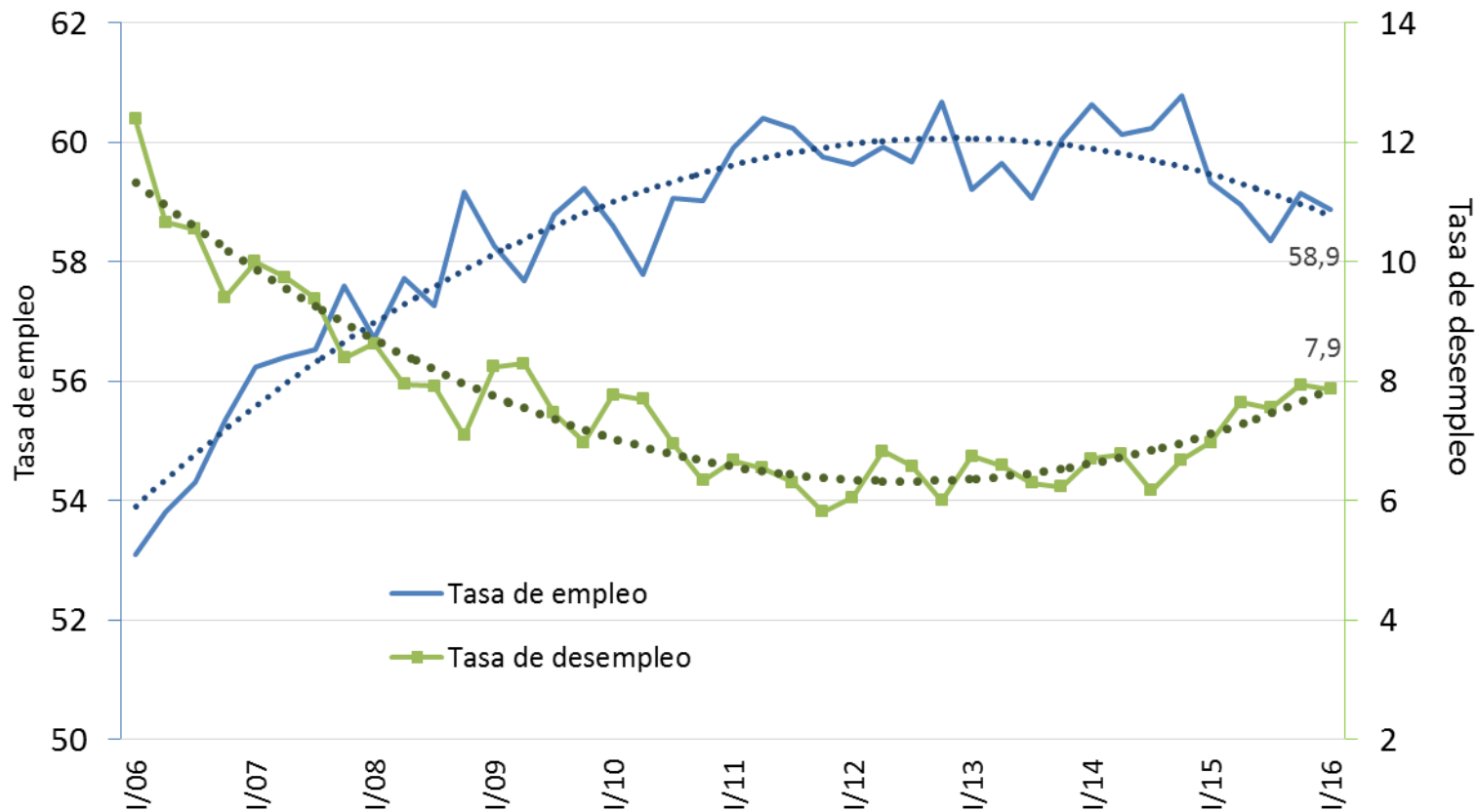
(\* ) Incluye servicios de Actividades Inmobiliarias, Financieros, Prestados a las empresas, del Gobierno General, Sociales, de esparcimiento, personales y el ajuste por los Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI)

# Los componentes de la oferta y la demanda muestran comportamientos desfavorables



# Los indicadores del mercado de trabajo reflejan una coyuntura más compleja

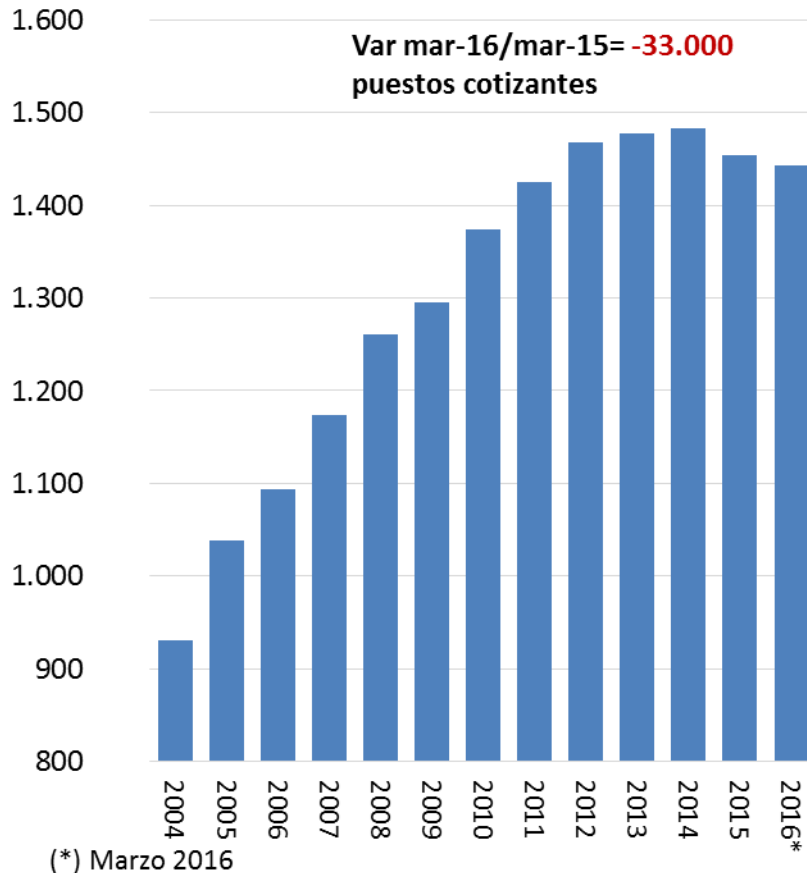
Tasa de empleo y desempleo 2006-2016  
Datos trimestrales. Total país



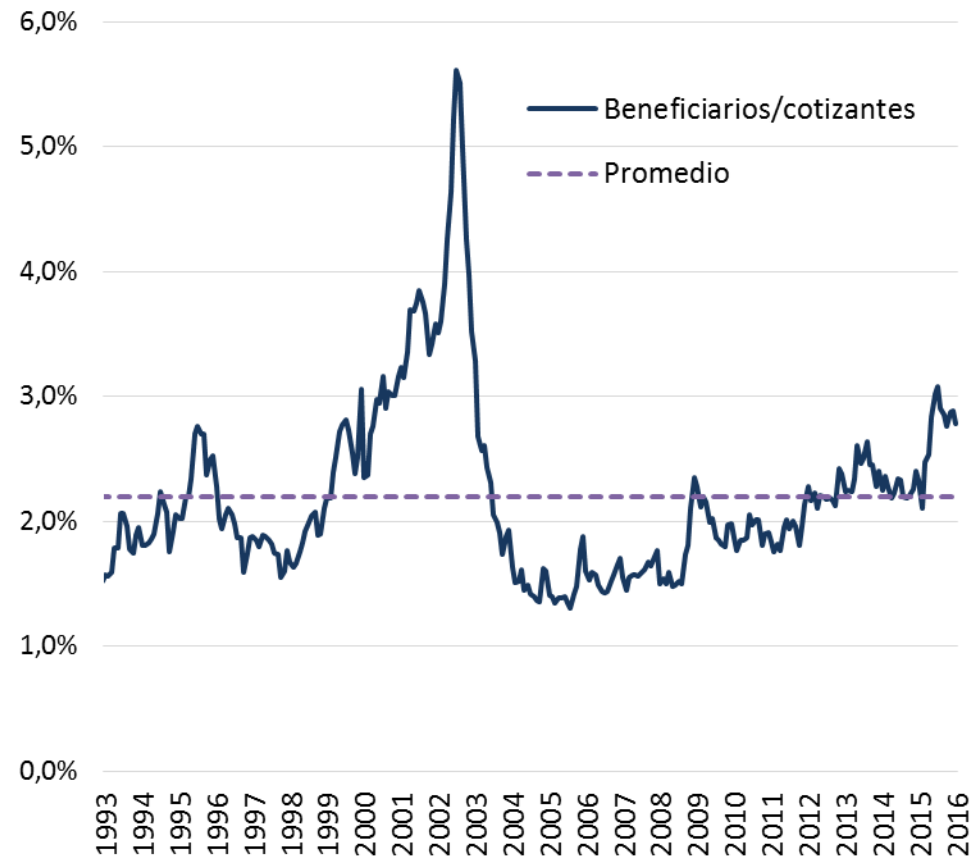
# Caen los cotizantes al BPS y aumenta el número de trabajadores desocupados

## Puestos cotizantes a la seguridad social.

A diciembre de cada año, en miles



## Beneficiarios del Seguro de desempleo en relación a los cotizantes



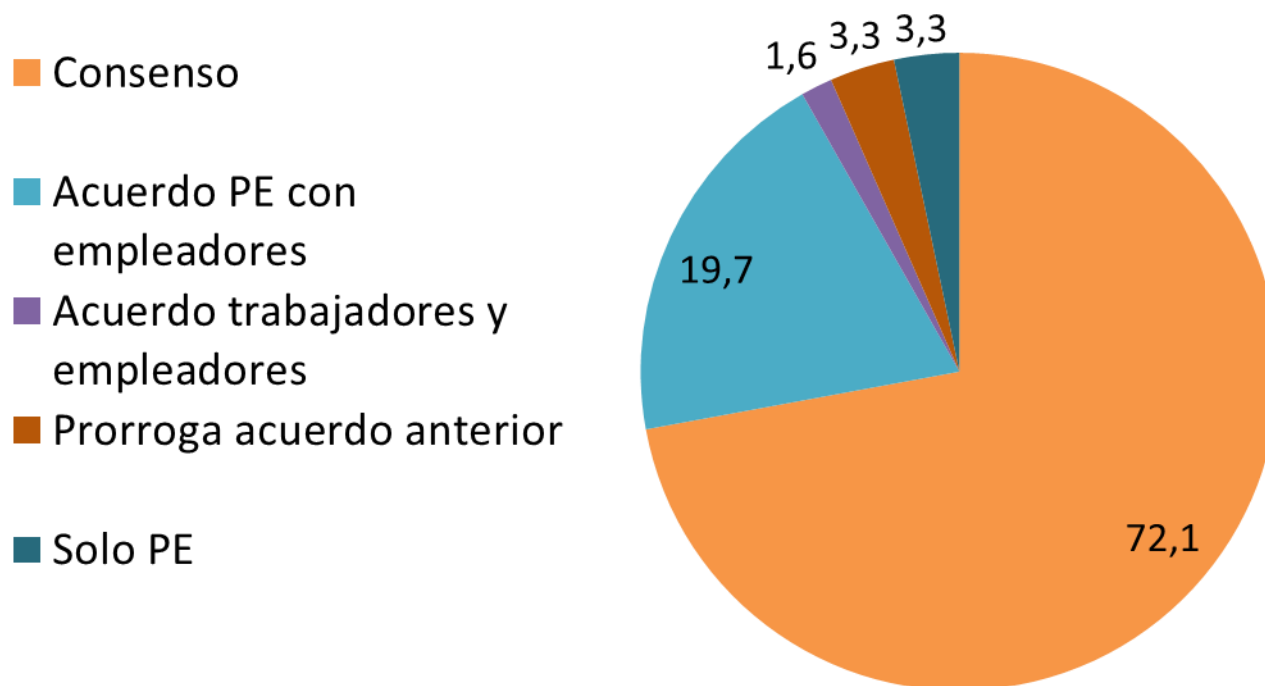
# En este contexto, el Poder Ejecutivo propuso lineamientos para la negociación salarial con cambios respecto a las rondas anteriores

- **Plazo:** acuerdos con horizonte 2018 (2 o 3 años)
- **Periodicidad de ajustes salariales:** semestral
- **Aumentos nominales según sector:** *en problemas* (beneficiarios de subsidios, riesgo de empleo -envíos a seguro de paro, etc-), *sector medio*, *sector dinámico* (crecimiento > 4% anual).
- **Correctivos por inflación a 24 y 36 meses**
- **Cláusula gatillo para inflación superior al 12%**
- **Aumentos adicionales para salarios sumergidos:** 3,5% para salarios nominales de entre \$10.000 y \$12.000; y 2,5% para salarios nominales de entre \$12.000 y \$14.000 (valores de 2015).

# Las negociaciones vienen avanzando a buen ritmo

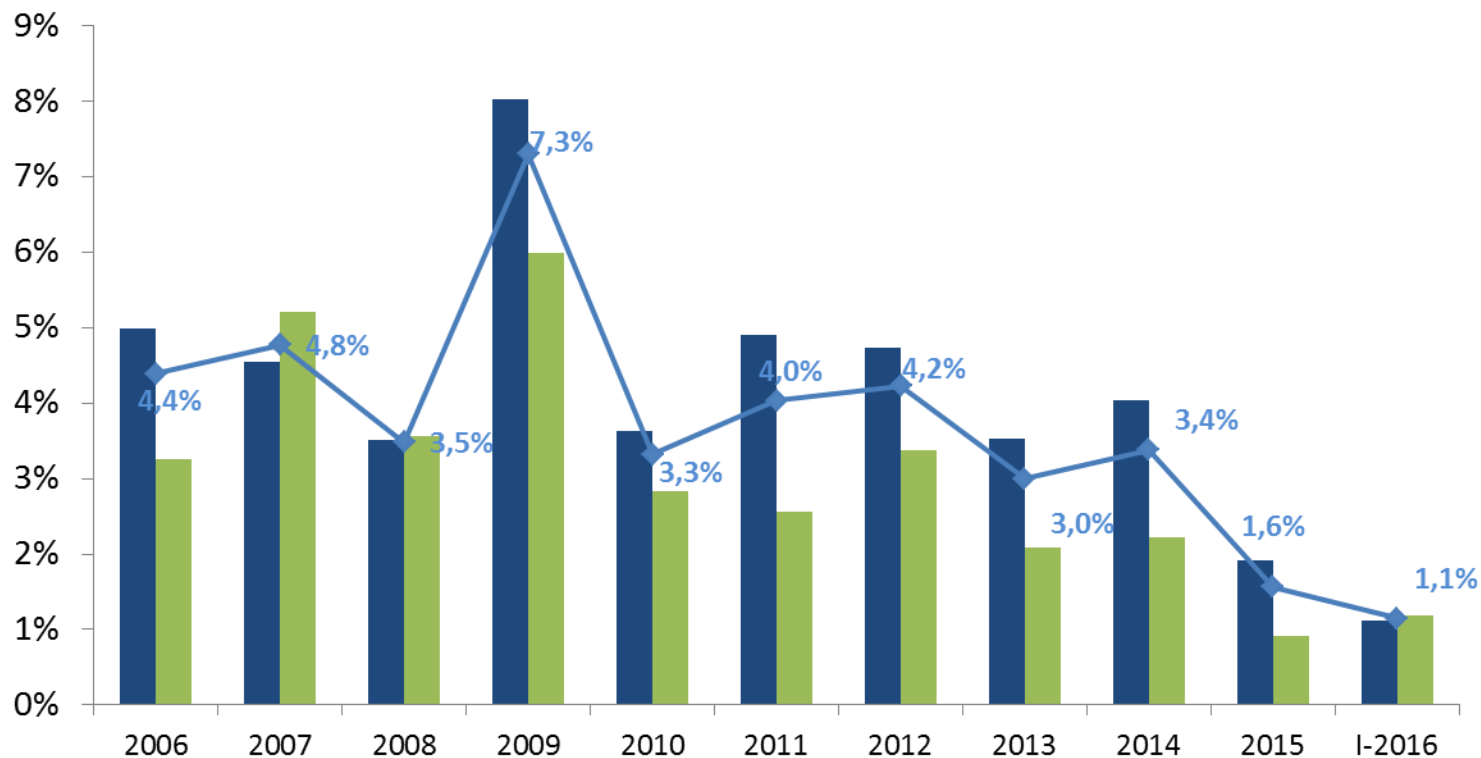
## Forma de acuerdo

De los grupos que negociaron en 2015 se alcanzaron acuerdos por consenso en el 72% de los casos.



# Los salarios reales han continuado creciendo, aunque a un menor ritmo que en años anteriores

Índice de salario real 2006-2016



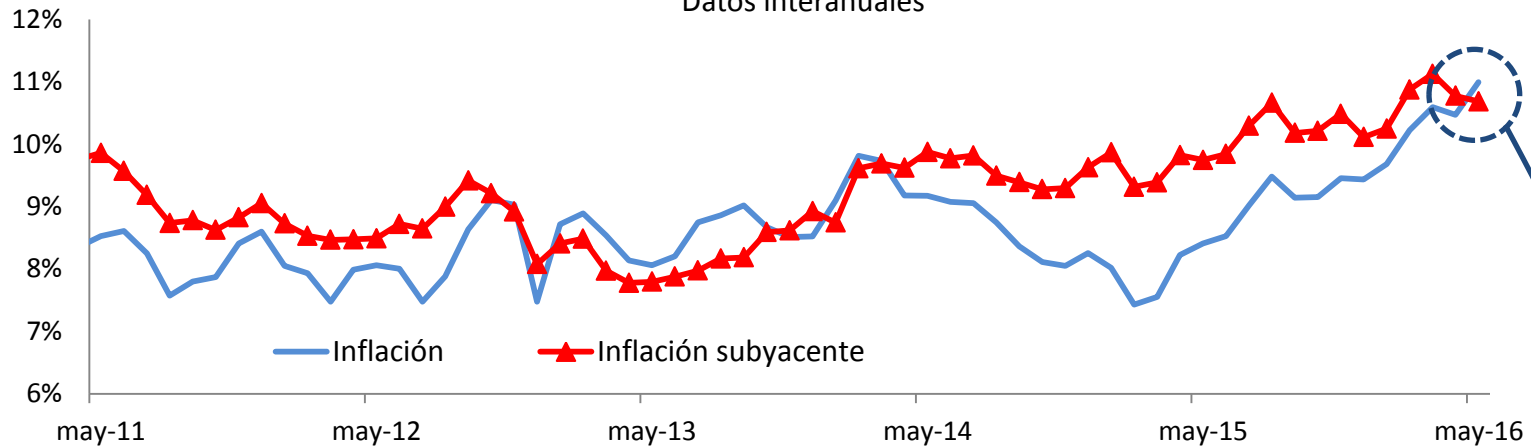
Fuente: INE

■ ISR priv ■ ISR publ —◆— ISR



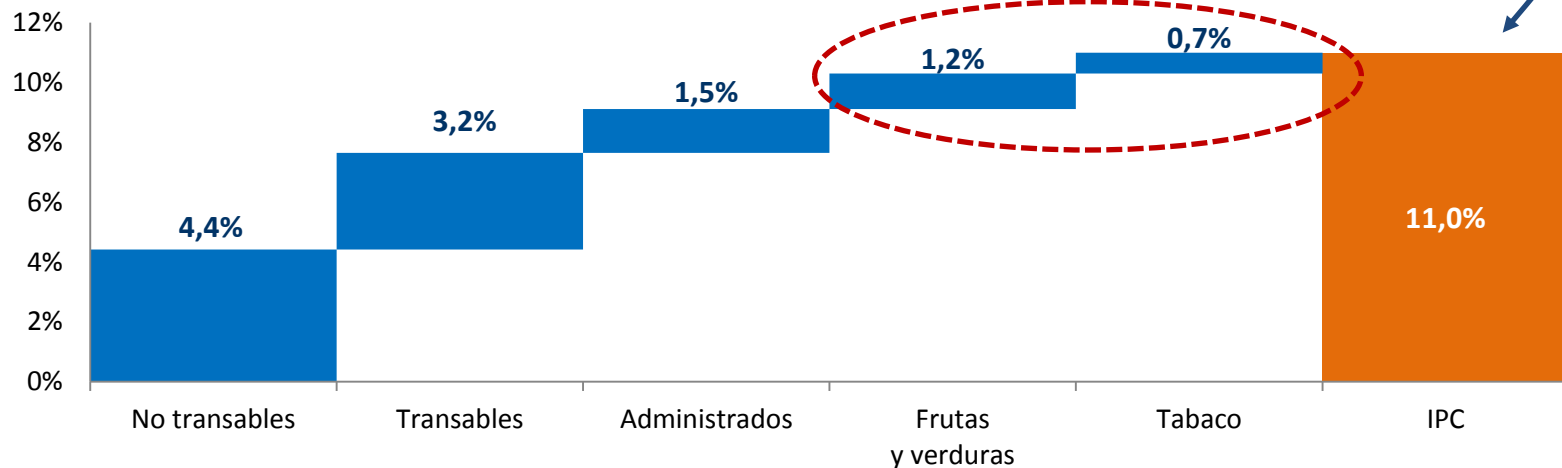
# Ajustes de precios relativos determinaron un aumento transitorio en la medición anual de la inflación

**Inflación e inflación subyacente**  
Datos interanuales



Fuente: elaboración propia en base a datos del INE

**Incidencia en la inflación interanual a mayo 2016**



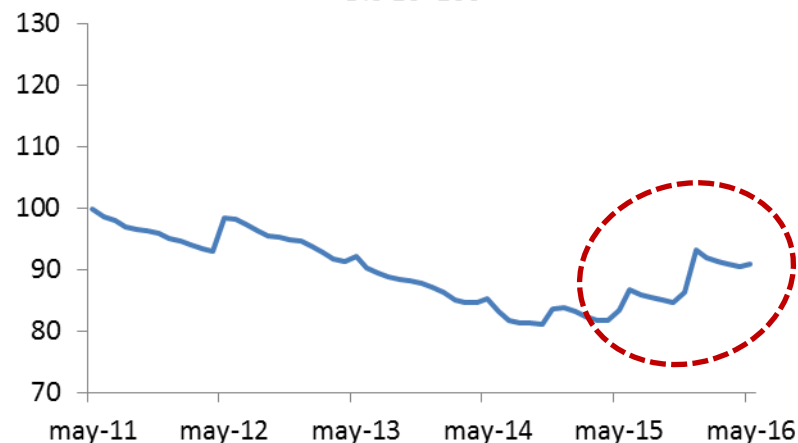
# En particular, el encarecimiento de algunos artículos de la canasta de consumo impactó significativamente en el IPC

Índice de Frutas y Verduras en términos reales  
Promedio 2007-2015=100



Precios de **frutas y verduras** aumentaron 22% en lo que va del año, explicando 8 décimas del alza del IPC en enero-mayo.

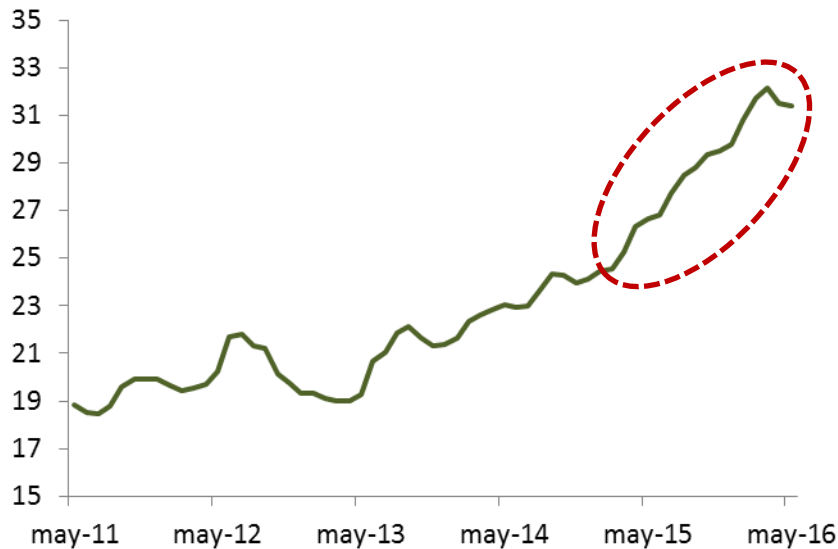
Tabaco y cigarrillos en términos reales  
Dic-10=100



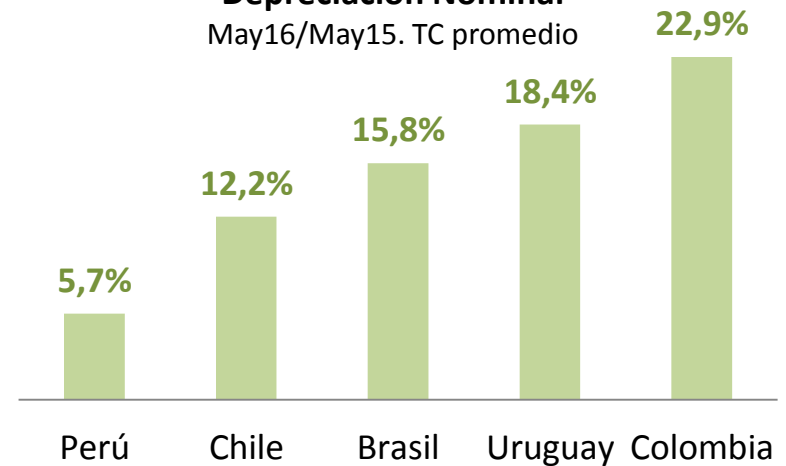
Encarecimiento de los **cigarrillos** de 29% en el último año tuvo una incidencia de 0,7% en el incremento de la inflación anual.

# La suba del tipo de cambio también contribuyó al aumento de la inflación, al igual que en otros países de la región

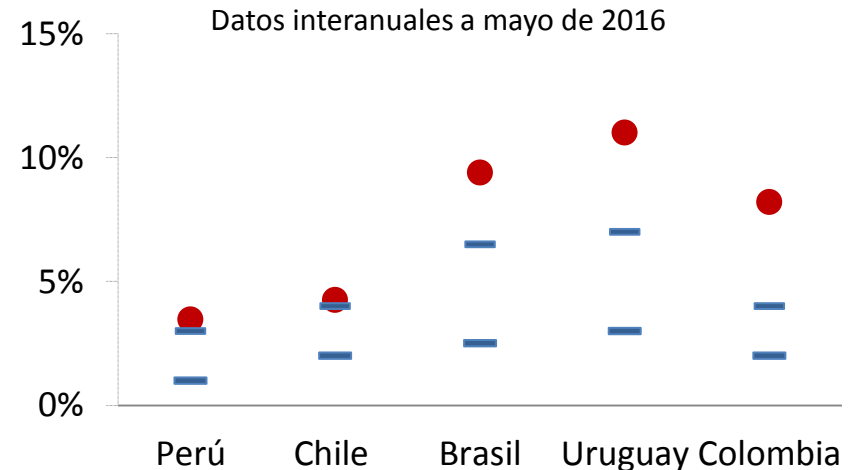
**Tipo de cambio**  
Promedio mensual



**Depreciación Nominal**  
May16/May15. TC promedio



**Inflación y rango meta**



# El ajuste de las tarifas públicas de enero contempló los mayores costos de producción de las empresas públicas

## Variación de costos en EEPP vs ajuste de tarifas Variación anual proyectada ene-2016/2015

	UTE	ANTEL	OSE
Salarios	13,3%	9,7%	9,8%
CAD estructural expresado en \$ <sup>1/</sup>	10,0%		
Gastos de funcionamiento en \$ <sup>2/</sup>	9,0%	10,0%	10,0%
Gastos de funcionamiento en US\$	34,7%	15,9%	24,9%
Gastos de capital <sup>3/</sup>	8,4%	14,5%	18,2%
<b>Variación total ponderada</b>	<b>12,0%</b>	<b>11,7%</b>	<b>12,9%</b>
<b>Ajuste tarifario reflejado en IPC</b>	<b>9,9%</b>	<b>9,8%</b>	<b>9,2%</b>

Nota: <sup>1/</sup> Costo de Abastecimiento de la Demanda de energía eléctrica estructural (incluye contratos eólicos en US\$)

<sup>2/</sup> Incluye impuestos

<sup>3/</sup> Variación ponderada en función de la estructura en \$ y US\$

	ANCAP <sup>1/</sup>
Crudo en \$ <sup>2/</sup>	-18,1%
Derivados, biocombustibles y fletes	11,8%
Costos de distribución	10,4%
Otros costos de Ancap <sup>3/</sup>	6,8%
Gastos de capital	11,7%
<b>Variación total ponderada</b>	<b>0,2%</b>
<b>Ajuste tarifario reflejado en IPC</b>	<b>0,0%</b>

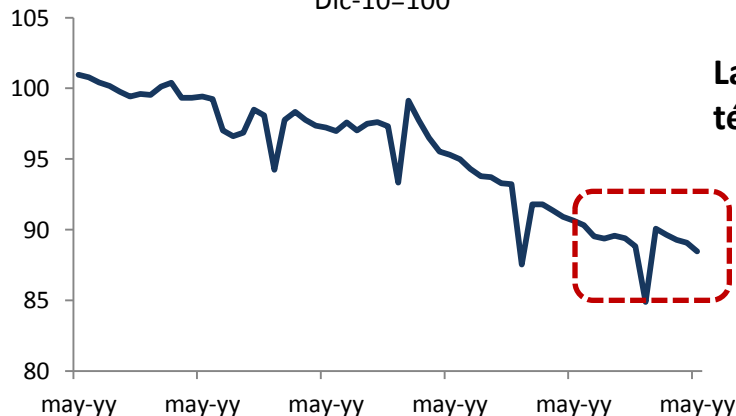
Notas: 1/ No incluye parada técnica de la refinería

2/ Barril Brent US\$38,6 y tipo de cambio \$31,86 por dólar

3/ Incluye mano de obra, mantenimiento, impuestos, intereses

## Índice de Precios Administrados en términos reales

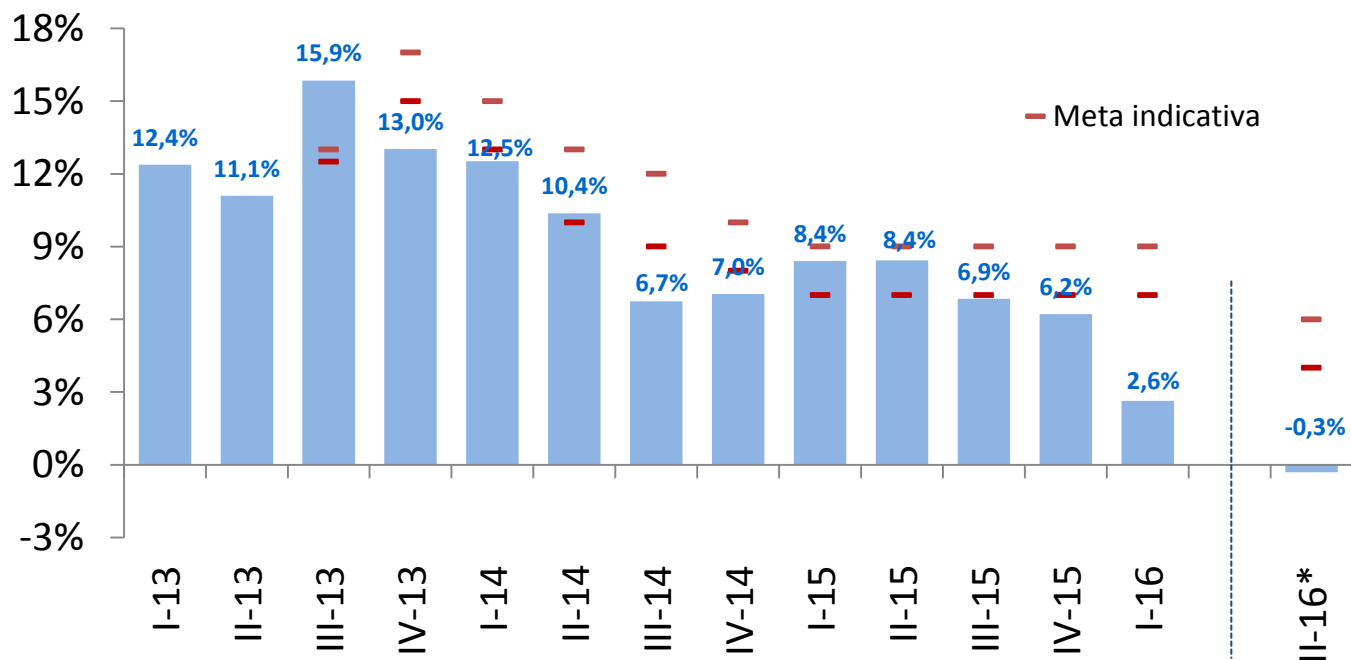
Dic-10=100



Las tarifas siguen bajas en términos reales

# La política monetaria profundizó su sesgo contractivo

## Variación interanual del M1 ampliado

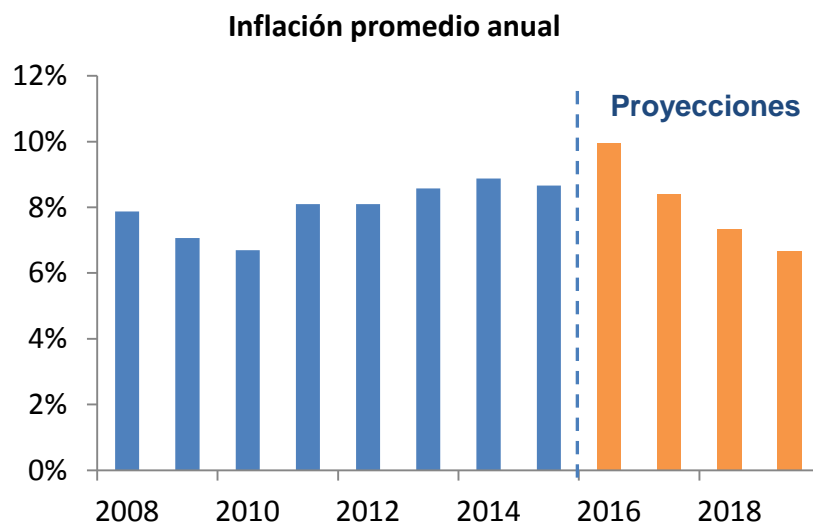


Fuente: BCU

\* Con información hasta el 13 de junio de 2016

De forma adicional, en BCU dispuso en abril de 2016 un incremento de las tasas de encaje en moneda nacional y moneda extranjera

# La consistencia de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos favorecerá la convergencia gradual al rango meta



# Escenario macroeconómico de mediano plazo

	2016*	2017*	2018*	2019*
<b>Precios (var. prom. anual)</b>				
IPC	9,9	8,4	7,3	6,7
Tipo de cambio	17,7	12,3	8,4	6,4
Deflactor PIB	10,5	10,8	8,8	8,0
<b>Salarios (var. real. prom. anual)</b>				
IMS general	0,9	1,0	1,5	1,9
<b>Mercado de trabajo</b>				
Ocupación (var. personas, total país)	-0,7	0,1	0,5	1,1

\* Proyectado.

# Escenario macroeconómico de mediano plazo

	2016*	2017*	2018*	2019*
<b>Cuentas Nacionales (var. IVF)</b>				
PIB	0,5	1,0	2,0	3,0
Importaciones de bs y ss	-5,2	1,8	3,8	5,1
Formación Bruta de Capital Fijo	-5,0	2,5	5,6	6,9
Gasto de Consumo Final	0,3	0,3	1,5	2,1
Exportaciones de bs y ss	-1,7	2,8	3,0	5,3
<b>PIB (Millones de \$ corrientes)</b>	<b>1.621.854</b>	<b>1.814.712</b>	<b>2.013.450</b>	<b>2.238.747</b>
<b>Sector Externo</b>				
Exportaciones de bienes FOB (Var. en US\$)1/	-8,1	2,0	4,5	6,2
Impor. de bs CIF excl. petr. y deriv. (Var. en US\$)1/	-9,5	3,0	4,8	6,0
Cuenta corriente (en % PIB)	-3,1	-3,1	-3,1	-2,9

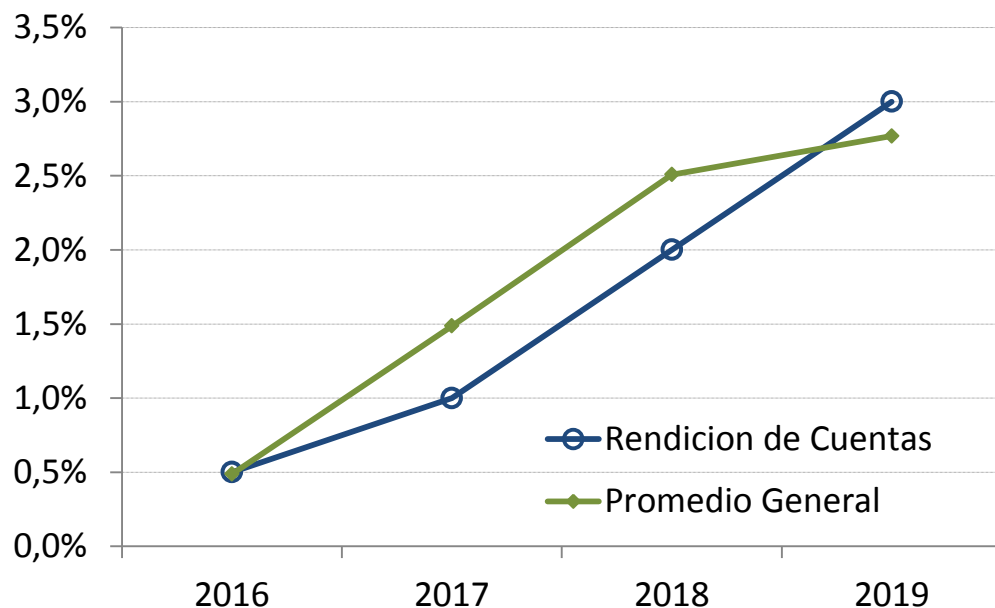
\* Proyectado. 1/Exportaciones e importaciones de bienes-Aduana. No incluye Zonas Francas.



# Las nuevas proyecciones están en línea con las expectativas de crecimiento de los organismos internacionales, las calificadoras de crédito y los analistas

## Crecimiento esperado del PIB

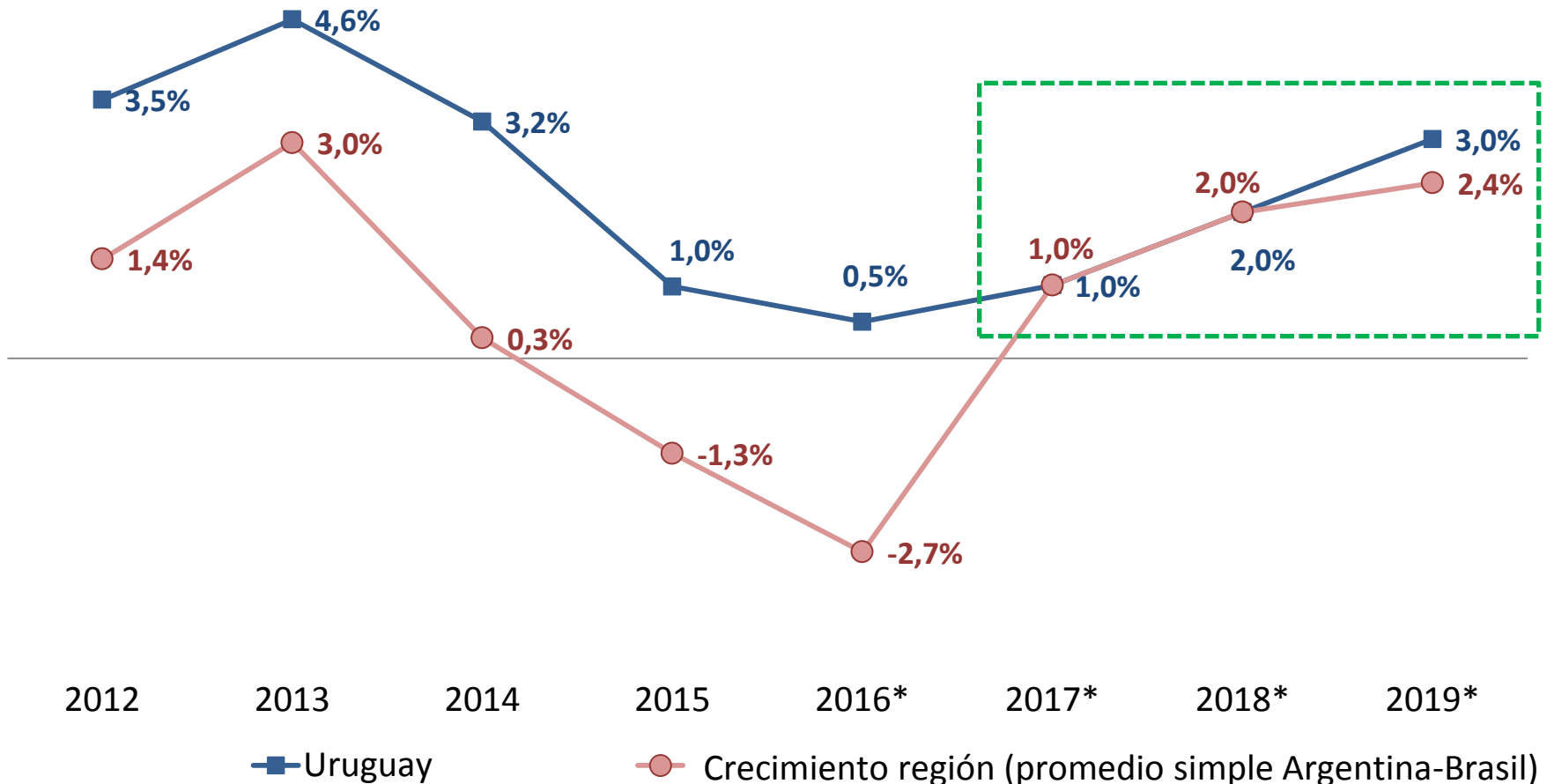
Variación real anual



	2016	2017	2018	2019	Fecha publicación
<b>CALIFICADORAS DE RIESGO</b>					
S&P	0,7%	1,5%	2,0%	2,5%	jun-16
Fitch	0,0%	1,6%	2,5%	3,0%	jun-16
Moody's	0,5%	1,9%			may-16
DBRS	0,5%	1,0%			may-16
<b>Promedio</b>	<b>0,4%</b>	<b>1,5%</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,8%</b>	
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>					
FMI	1,4%	2,6%	3,0%	3,1%	abr-16
Banco Mundial	0,7%	1,6%	2,5%	2,5%	jun-16
CEPAL	0,5%				abr-16
<b>Promedio</b>	<b>0,9%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>2,8%</b>	
<b>ANALISTAS E INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>					
Encuesta EL OBSERVADOR	0,2%	1,0%			may-16
Encuesta BCU	-0,1%	0,7%			jun-16
<b>Promedio</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,9%</b>			
<b>PROMEDIO GENERAL</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>2,5%</b>	<b>2,8%</b>	
<b>PROYECCIÓN RC</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,0%</b>	<b>2,0%</b>	<b>3,0%</b>	

# Para 2017-2019 se espera que el crecimiento de Uruguay sea similar al promedio de la región

**Crecimiento esperado del PIB**  
Variación real anual

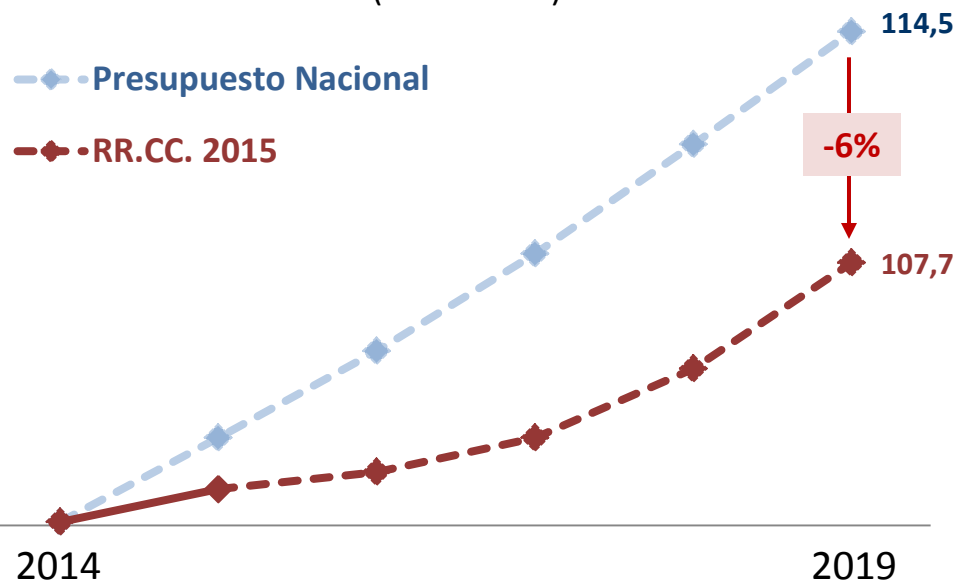


# Contenido

1. El nuevo escenario macroeconómico
- 2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas**
3. Medidas para la consolidación fiscal
4. Impactos esperados de las medidas
5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica

# Las proyecciones de crecimiento fueron corregidas a la baja respecto a lo previsto en la Ley de Presupuesto

**Proyecciones de crecimiento del PIB**  
(2014 = 100)



	Crecimiento del PIB	
	Presupuesto	RR.CC. 2015
2015	2,5%	1,0%
2016*	2,5%	0,5%
2017*	2,8%	1,0%
2018*	3,0%	2,0%
2019*	3,0%	3,0%
Acumulado	14,6%	7,7%

# En ausencia de correcciones, el menor crecimiento derivaría en menores ingresos y un peor resultado fiscal

En 2019 el resultado fiscal sería -4,0% del PIB por menores ingresos esperados del GC-BPS.

Resultado Fiscal Sector Público Consolidado  
% del PIB

-4,0

2019\*

# El componente endógeno del gasto amortiguará parte del impacto negativo

En 2019 el resultado fiscal sería -4,0% del PIB por menores ingresos esperados del GC-BPS.



Sin embargo, el menor crecimiento de la actividad implica una **moderación del gasto endógeno por 0,5% del PIB**

**Resultado Fiscal Sector Público Consolidado**  
% del PIB

-4,0

2019\*

-3,5

2019\*

# Las medidas de consolidación fiscal permitirán alcanzar la meta de resultado fiscal en 2019

En 2019 el resultado fiscal sería -4,0% del PIB por menores ingresos esperados del GC-BPS.

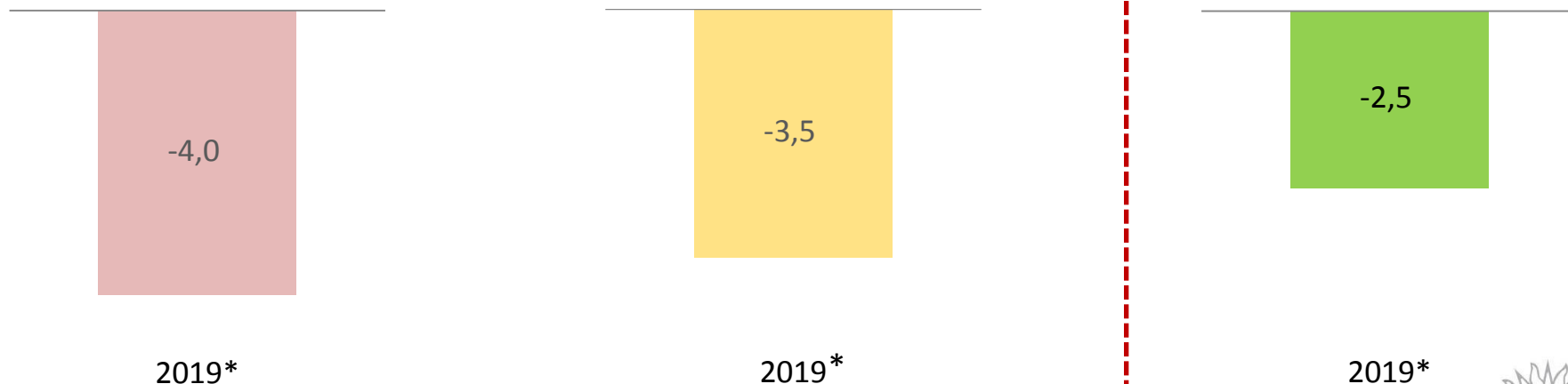


Sin embargo, el menor crecimiento de la actividad implicaría una moderación del gasto endógeno por 0,5% del PIB



Medidas propuestas por 1% del PIB permitirán alcanzar la **meta de resultado fiscal de -2,5% del PIB en 2019**

**Resultado Fiscal Sector Público Consolidado**  
% del PIB



# El paquete de medidas propuesto permitirá mejorar el resultado fiscal en 1% del PIB a partir de 2017

## Ingresos

## Gastos

### → IVA

Rebaja 2 ptos IVA débito/dinero electrónico(-)

### → IRPF Cat II/IASS

Cambio tasas (aportes y deducciones) (+)

Pérdida recaudación otros impuestos (-)

### → IRPF Cat I

Resultados pendientes a distribuir

Alineación de tasas

Distribución de utilidades exoneradas

### → IRAE

Sueldos fictos patronales

Pérdidas fiscales ejercicios anteriores

### → Gastos Gobierno Central

→ Gastos Empresas Públicas

→ Transferencias a Caja Militar

**Total ingresos**

**US\$ 335:**

**Total egresos**

**US\$ 125:**

**Total ingresos + gastos = US\$ 460:**



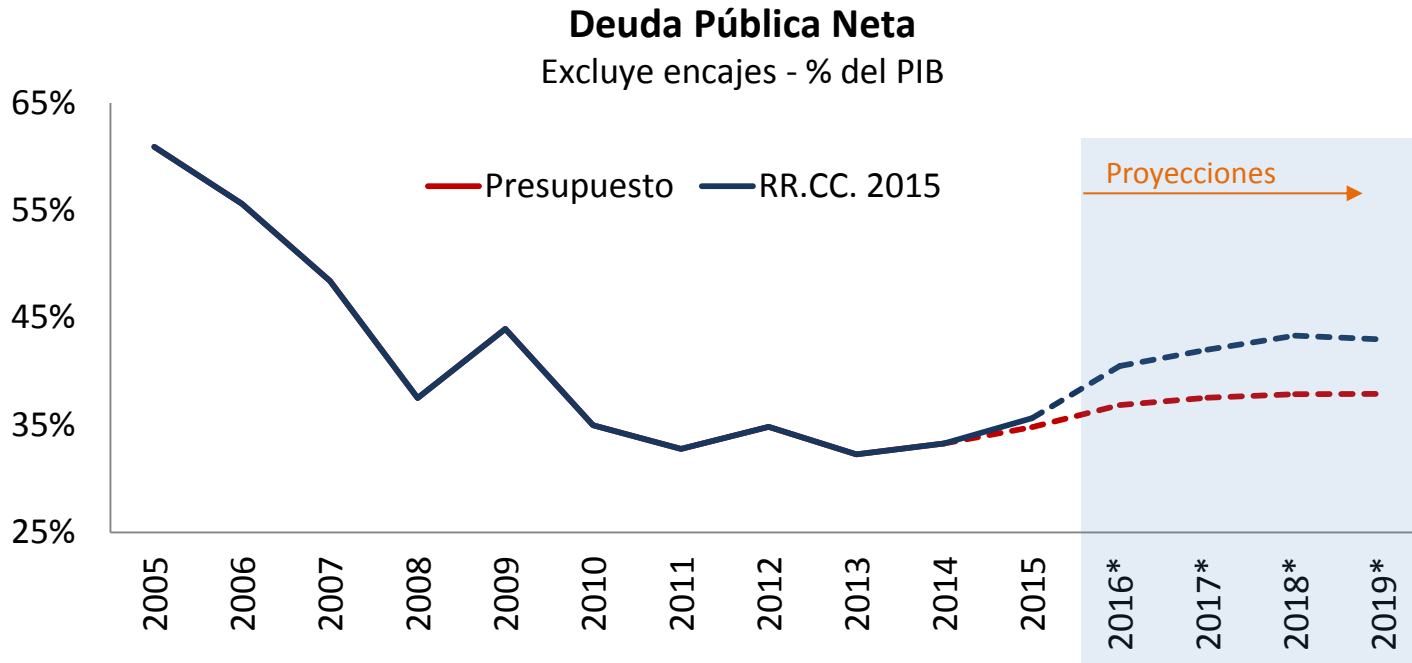
# Programación fiscal para el periodo 2016-2019: incorpora la implementación total de las medidas

## PROGRAMACION FISCAL 2016-2019

En % del PIB	2015	2016*	2017*	2018*	2019*
<b>INGRESOS SECTOR P. NO FINANCIERO</b>	<b>28,9</b>	<b>28,7</b>	<b>29,4</b>	<b>29,6</b>	<b>29,7</b>
Gobierno Central	19,6	19,9	20,6	20,7	20,6
BPS	7,4	7,4	7,4	7,4	7,4
Resultado Primario Corriente EE.PP.	1,8	1,4	1,3	1,5	1,7
<b>EGRESOS PRIMARIOS SPNF</b>	<b>28,7</b>	<b>29,3</b>	<b>29,2</b>	<b>29,0</b>	<b>28,7</b>
Egresos Primarios Corrientes GC - BPS	26,4	26,8	26,8	26,5	26,1
Inversiones	2,3	2,5	2,4	2,5	2,5
R. Primario O. Organismos (BCU, BSE, Int.)	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,1
<b>RESULTADO PRIMARIO SECTOR PUBLICO</b>	<b>-0,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>
Intereses	3,5	3,4	3,2	3,3	3,4
<b>RESULTADO GLOBAL SECTOR PUBLICO</b>	<b>-3,6</b>	<b>-4,3</b>	<b>-3,3</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,5</b>

- ✓ **Ingresos** incorporan el escenario macro previsto y la mayor recaudación por efecto de las medidas.
- ✓ **Gastos** tienen en cuenta el componente endógeno (comprometido por normas vigentes y vínculos contractuales), las asignaciones incrementales para 2017, las diferidas para 2018 y las medidas de contención de gasto propuestas en esta Rendición de Cuentas.
- ✓ El **resultado de EE.PP.** incluye los Compromisos de Gestión, los planes de inversión acordados y los nuevos lineamientos a implementar a partir del presupuesto 2017.

# La reducción del déficit fiscal estabilizará el ratio Deuda/PIB a partir de 2018



	Tope de Endeudamiento (millones de UI)	
	Presupuesto	RR.CC. 2015
2015	16.000	16.000
2016	15.500	21.000
2017	15.000	17.000
2018	14.000	15.000
2019	<b>13.500</b>	<b>13.500</b>

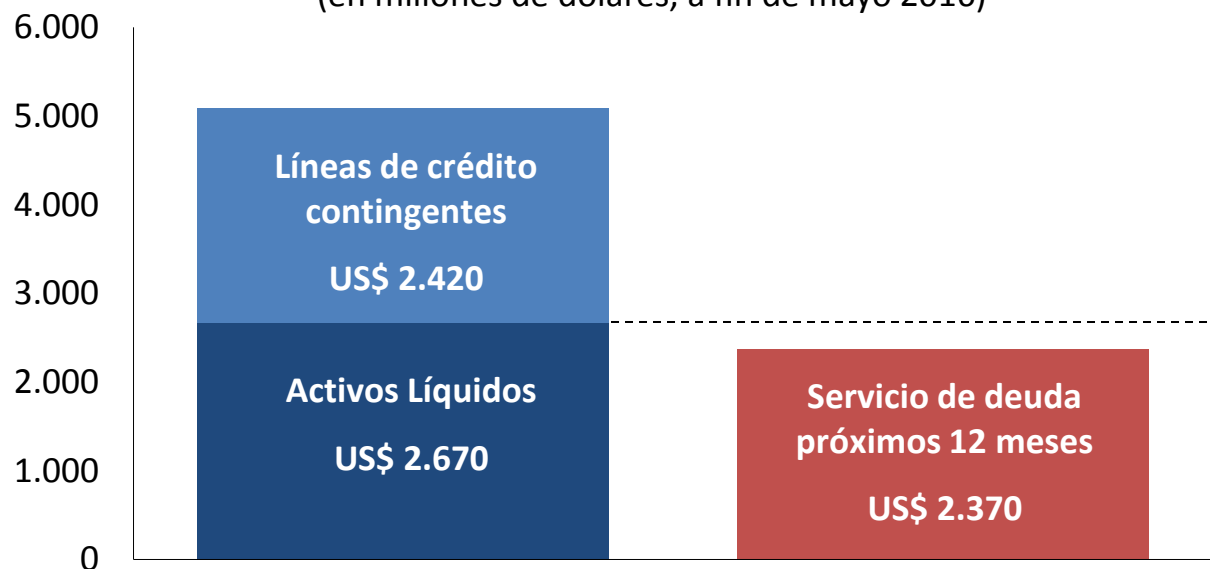
Modificación de la trayectoria fiscal esperada condujo a revisar el tope de endeudamiento para lo que resta del periodo.

Mismo tope de deuda para 2019 ya que se mantuvo la meta fiscal

# Uruguay cuenta con un conjunto de fortalezas que le permiten adoptar una estrategia gradual de consolidación fiscal, no pautada por urgencias financieras

## Amortiguadores financieros y servicio de deuda del Gobierno Central

(en millones de dólares, a fin de mayo 2016)



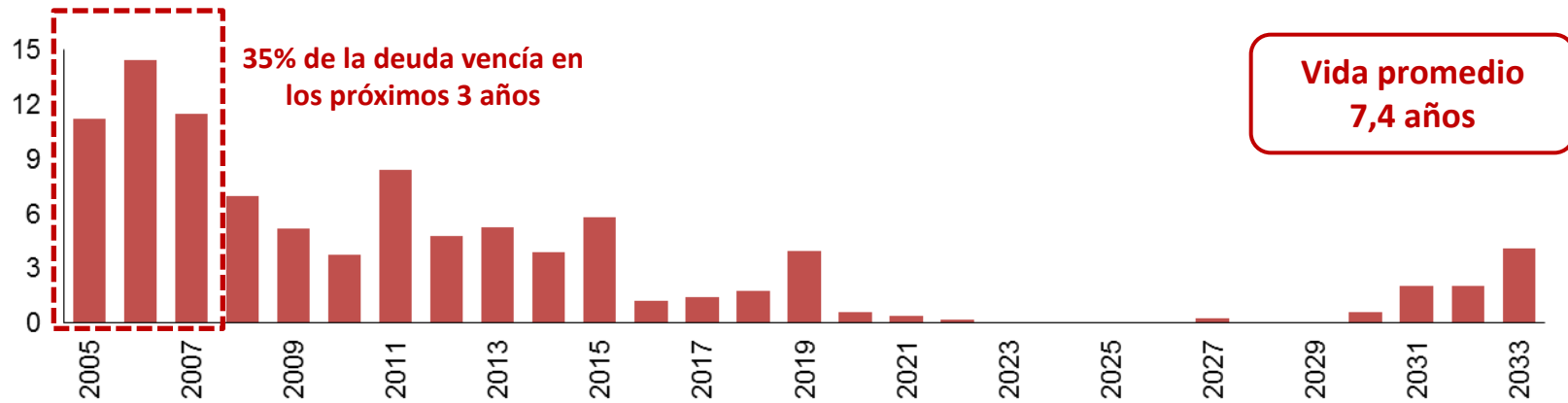
### Líneas de crédito precautorias (en millones de dólares)



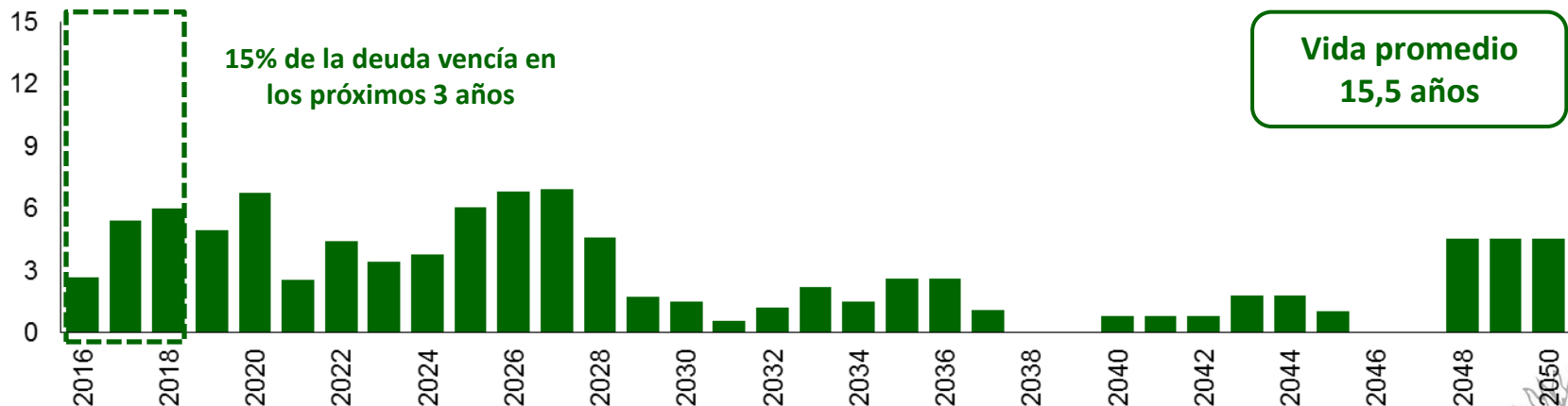
# La política activa de manejo de pasivos ha permitido reducir la exposición a factores de vulnerabilidad financiera...

## Perfil de vencimientos del Gobierno Central (en % del total a fin de cada año)

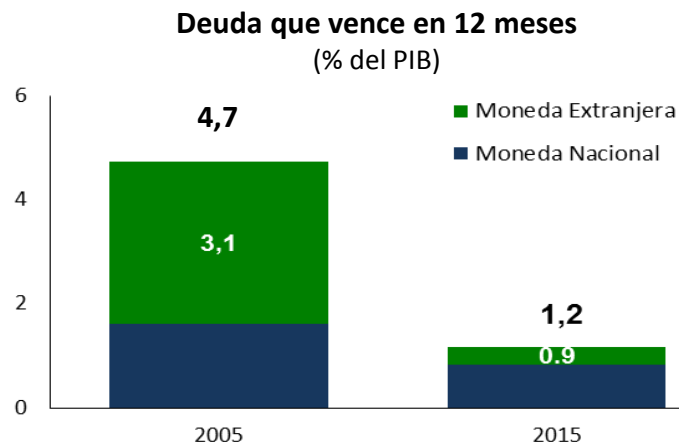
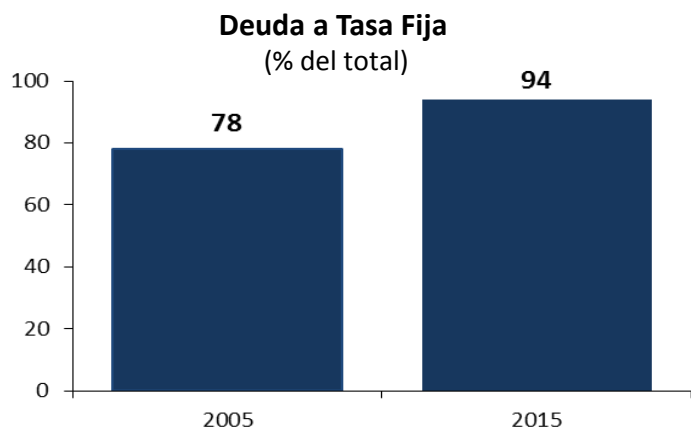
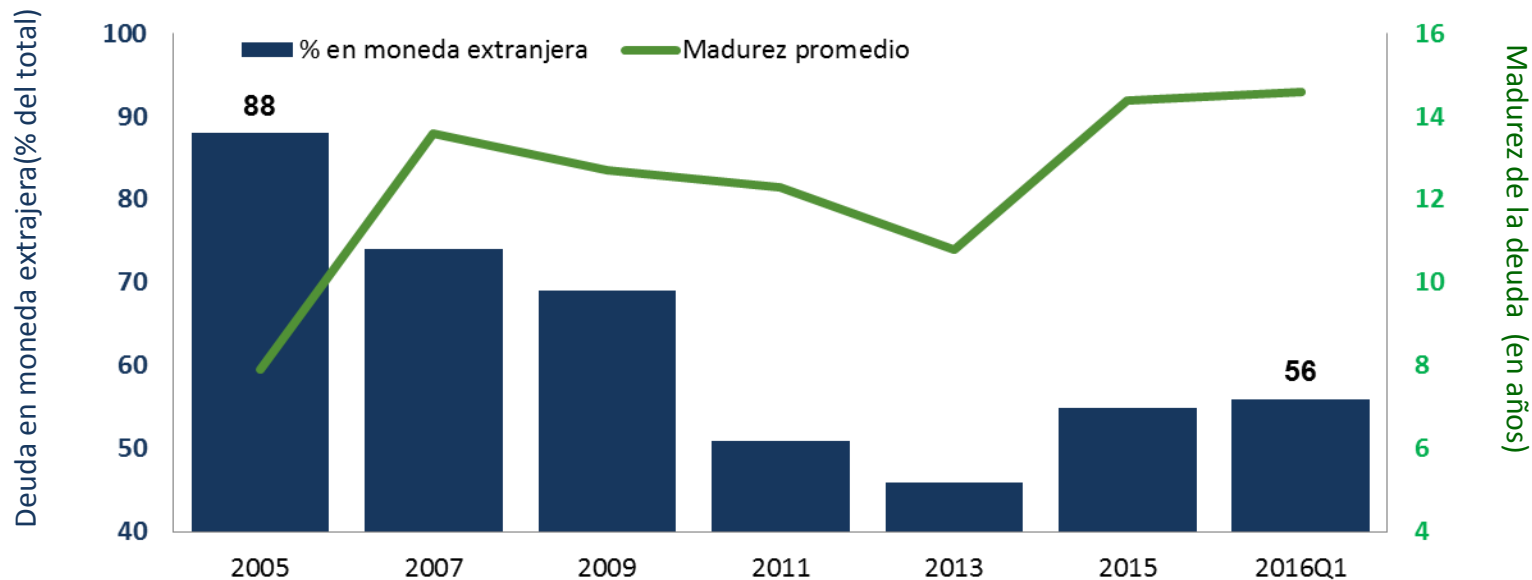
A diciembre 2004



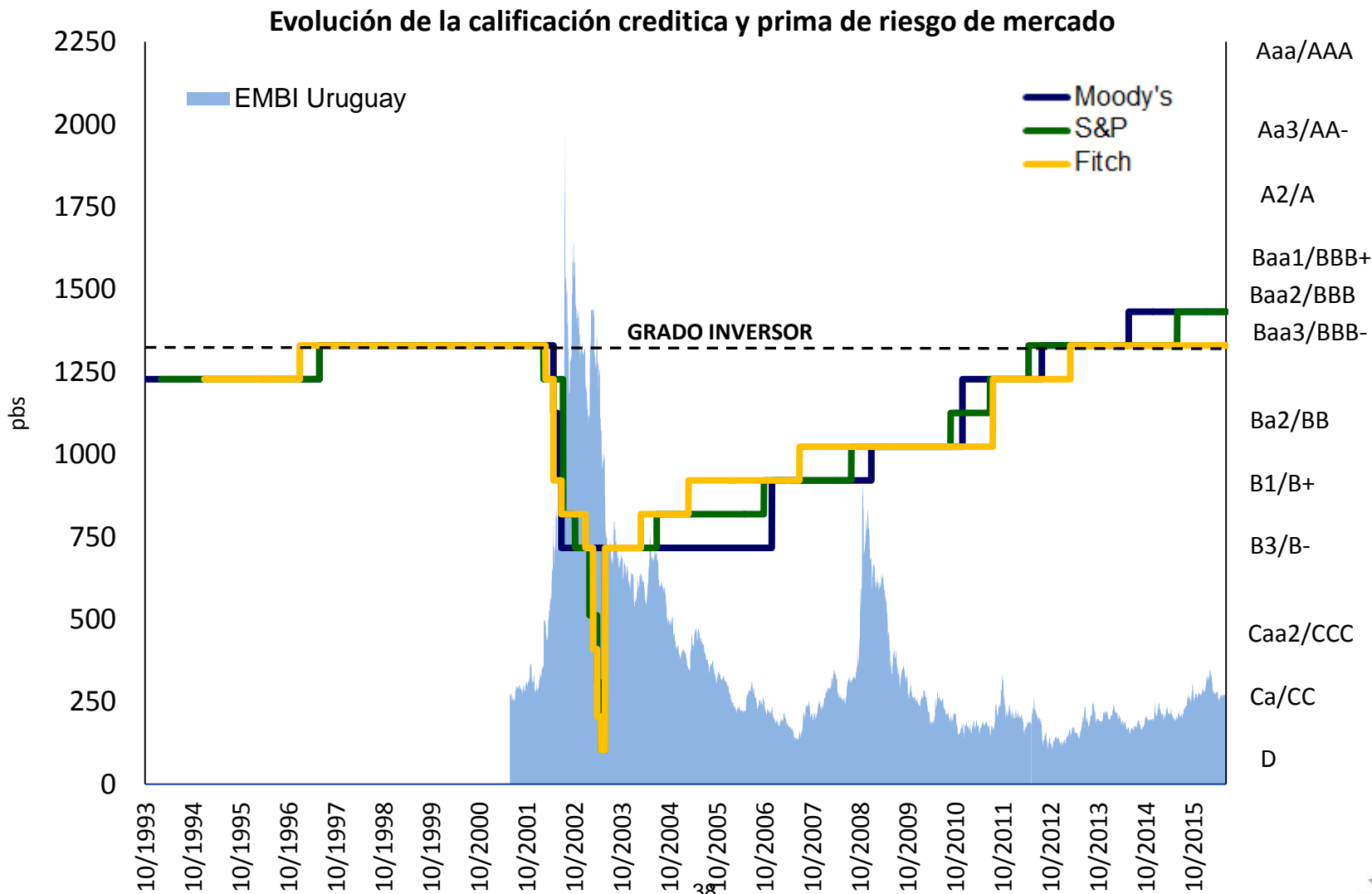
A diciembre 2015



# ...mejorando el perfil de riesgos de la estructura de deuda



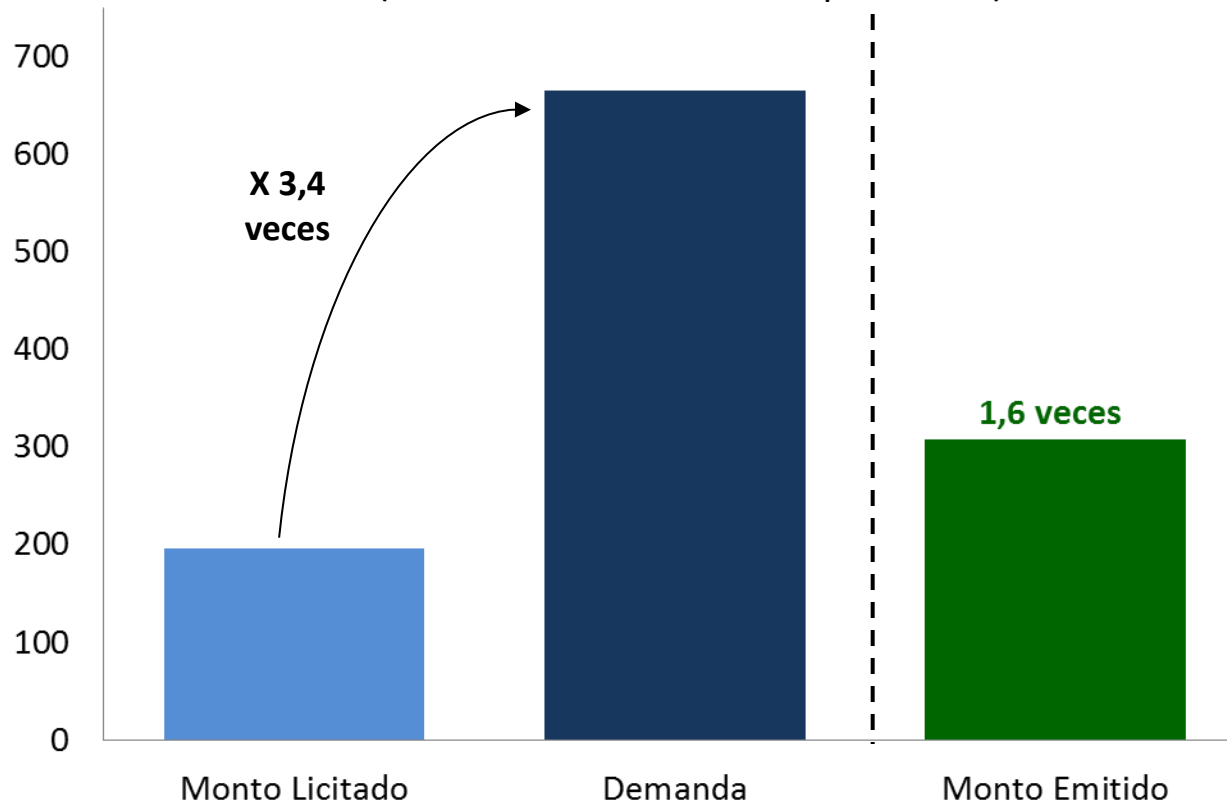
# Pese a los cambios en la perspectiva, Uruguay cuenta con la calificación crediticia más alta de la historia



# A pesar de la incertidumbre global, se mantiene la confianza de los inversores en los títulos de deuda uruguayos

## Emisiones en moneda nacional - Mercado doméstico (\*)

(en millones de dólares equivalente)



(\*) Emisiones correspondientes al semestre 12/2015-05/2016

# Contenido

1. El nuevo escenario macroeconómico
2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas
- 3. Medidas para la consolidación fiscal**
4. Impactos esperados de las medidas
5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica



# Criterios fundamentales que guiaron la elección de los instrumentos para la consolidación fiscal

- Recuperar los **equilibrios macroeconómicos**, buscando minimizar el impacto de las medidas sobre el nivel de actividad y el empleo
- **Balancear el esfuerzo** de los distintos actores económicos y sociales
- Proteger el **gasto social** y los derechos de la población
- Mantener los objetivos que guiaron la reforma tributaria: **equidad, eficiencia y estímulos a la inversión**

# Medidas vinculadas al gasto público

## 1. Gobierno Central

- Diferimiento de algunos incrementos previstos para 2017
- Rendición de Cuentas 2015 sin incremento de gastos (salvo los ya comprometidos)
- Acciones sobre el Grupo 0 de la Administración Central
- Otras medidas de ordenamiento de gastos
- Organismos del art. 220 de la Constitución

## 2. Empresas Públicas

## 3. Seguridad Social

- Banco de Previsión Social
- Caja Militar

# Diferimiento de algunos incrementos previstos en el Presupuesto: gastos que se propone mantener

## LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL: ASIGNACIONES INCREMENTALES 2017

Millones de pesos a valores de enero de 2015

ANEP - Convenio salarial	1.317
Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC)	822
Ministerio del Interior	210
Proyectos PPP - Cárceles	146
Acuerdo con Intendencias - Fondo Municipios	100
ASSE - Convenio SMU presupuestación	100
ANII	100
INAU - SIRPA	64
INAU - Convenio salarial	67
Fiscalía General de la Nación	16
Instituto Pasteur	20
PEDECIBA	5
CUDIM	5
Organismos Sociales	5
<b>TOTAL</b>	<b>2.977</b>

# Diferimiento de algunos incrementos previstos en el Presupuesto: gastos que se propone diferir

## LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL: INCREMENTOS A DIFERIR PARA 2018 Millones de pesos a valores de enero de 2015

Administración Central	MEC	44
	MVOTMA	48
Organismos Art. 220	ANEP	793
	UdelaR	544
	INAU <sup>(1)</sup>	69
	ASSE	250
	UTEC	100
	INUMET	30
	Fiscalía General de la Nación	12
Subsidios y Subvenciones	Plan Ceibal	150
	Plan Ibirapitá	100
	INEED	7
Diversos créditos	Infraestructura área metropolitana	285
	ASSE - Hospital de Clínicas	55
	ASSE - Unidades Docente Asistenciales	50
	Dragado del Río Uruguay	50
<b>TOTAL</b>		<b>2.588</b>

(1) El INAU redujo gastos de funcionamiento e inversión a efectos de poder instrumentar algunas de las acciones previstas en el Presupuesto Nacional

# Los gastos que se propone diferir son sólo 10% de los gastos incrementales otorgados en el Presupuesto para 2016-2017

## ESTIMACIÓN DEL INCREMENTO DE GASTO PRIMARIO 2016-2017 CONSIDERADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO

Millones de pesos de enero 2015 - % del total

<b>BPS</b>	<b>6.639</b>
Pasividades	5.548
Seguro de desempleo	818
Seguro de enfermedad	273
<b>FONASA</b>	<b>5.187</b>
<b>Total incremento de gasto endógeno 2016-17</b>	<b>11.826</b>
Gasto adicional Ley de Presupuesto 2016	7.794
Gasto adicional Ley de Presupuesto 2017	5.565
<b>Total incremento de gasto Ley de Presupuesto</b>	<b>13.359</b>
<b>Total incremento de gasto</b>	<b>25.185</b>
<b>Gasto adicional a diferir para 2018</b>	<b>2.588</b>

La dinámica de los gastos sociales endógenos implica un esfuerzo fiscal importante en 2016-2017

Se propone proteger las asignaciones incrementales para 2016 que se encuentran en ejecución, así como algunos de los incrementos para 2017 que se consideran de mayor prioridad

"Gasto adicional Ley de Presupuesto 2017" no contempla la reducción de \$ 232 millones contemplada para dicho año en el Presupuesto Nacional

**Se mantiene el 90% del aumento comprometido para el bienio**

# Rendición de Cuentas 2015 sin aumento adicional del gasto, exceptuando:

- **Nuevo Código del Proceso Penal**
- **Instrumentación del nuevo Código Aduanero**
- **Cambio del régimen de trabajo de la Corte Electoral**

## Incrementos acumulados para el Poder Judicial

En millones de pesos a valores 2016

	2017	2018
Remuneraciones	119	238
Funcionamiento	27	40
Inversiones *	20	10
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>288</b>

\* En 2016, se prevén asignaciones adicionales por 20 millones de pesos.

## Incrementos acumulados para el Poder Judicial

En millones de pesos a valores 2016

	2017	2018
Remuneraciones *	12	24
Funcionamiento	4	7
Inversiones	6	0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>31</b>

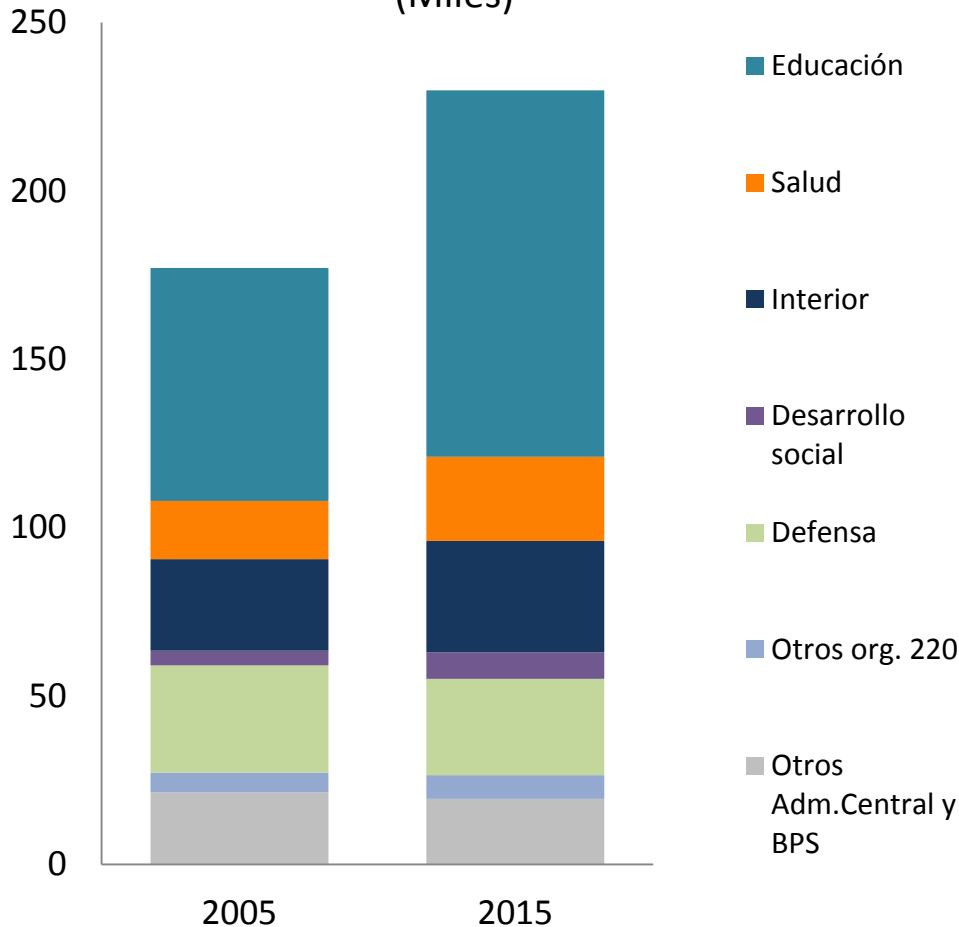
\* Esta partida se financia con una baja en la Dirección Nacional de Aduanas.

Asignación incremental \$153: en 2017

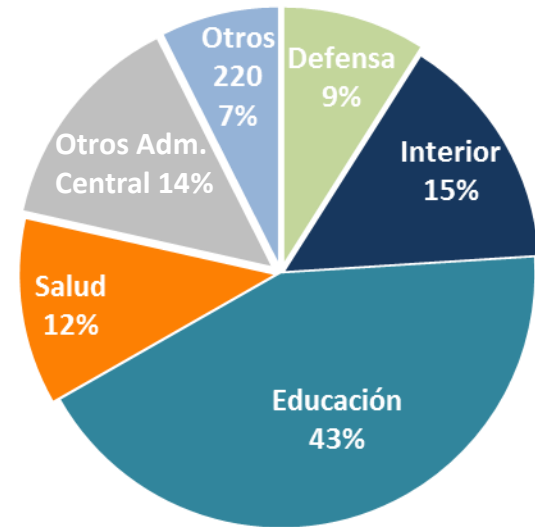
Esta modificación no tiene costo incremental en el periodo, sólo una modificación en la cadencia de los pagos.

# Escaso margen para actuar sobre el Grupo 0 sin afectar educación, salud, seguridad y desarrollo social

Vínculos laborales con el Gobierno Central – 2015  
(Miles)

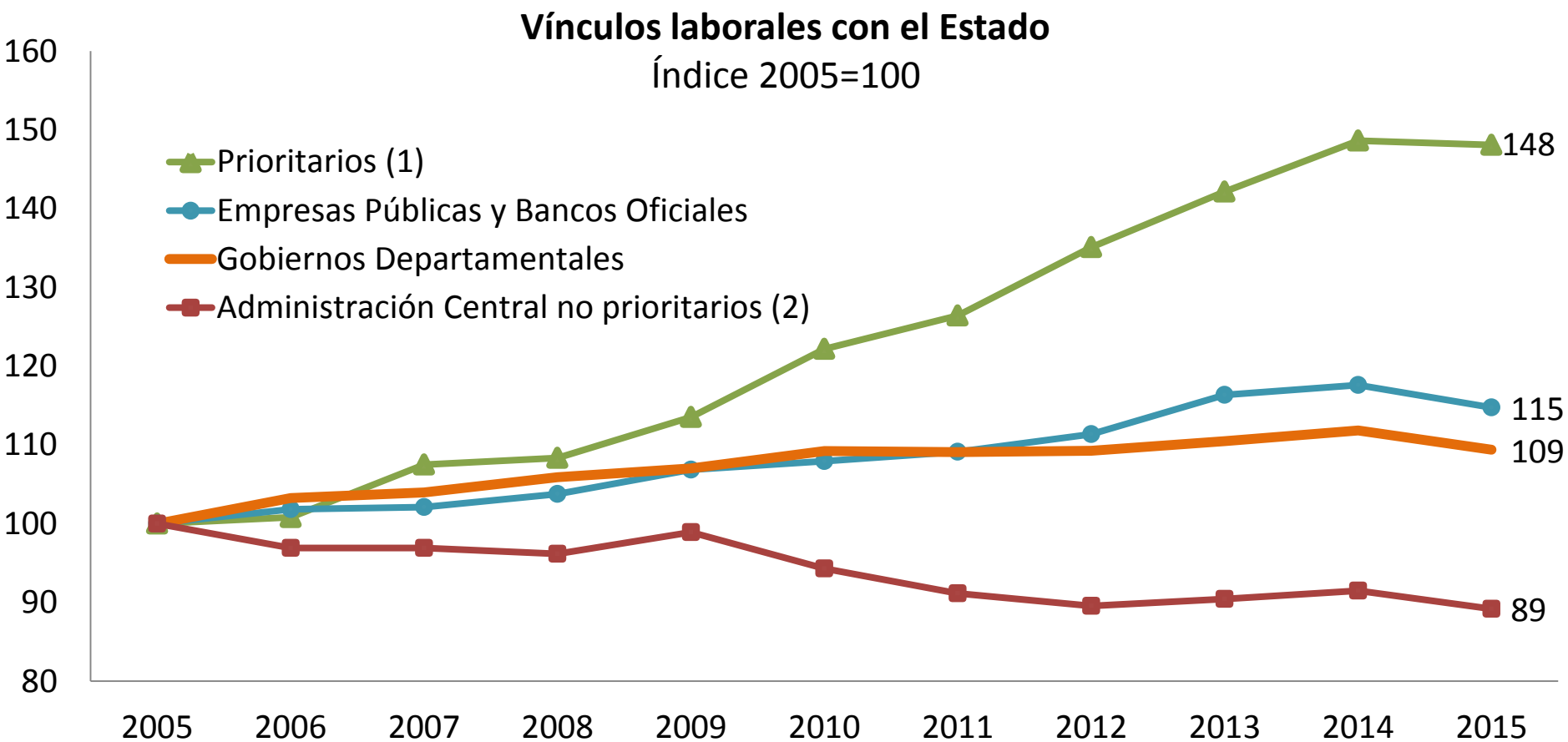


Estructura de las remuneraciones del Gobierno Central - 2015



- Totalidad de incremento de vínculos laborales entre 2005 y 2015 se dio en educación, salud, seguridad y desarrollo social
- 70% de las remuneraciones del GC se destinan a áreas prioritarias

# Los vínculos laborales con la Administración Central excluyendo los prioritarios ya se redujeron 11% en los últimos 10 años



Fuente: ONSC

(1) Incluye Educación: Ministerio de Educación y Cultura, ANEP, Udelar, UTEC; Salud: Ministerio de Salud Pública, ASSE; Desarrollo Social: MIDES, INAU; Seguridad: Ministerio del Interior; Vivienda: MVOTMA.

(2) Incluye Presidencia de la República y Ministerios de Defensa, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Ganadería, Industria, Turismo, Transporte y Trabajo.



# Reducción del Grupo 0 de la Administración Central

Grupo 0 de la Administración Central - Millones de pesos de cada norma			
Administración Central	Crédito 2016	Reducción Presupuesto	Reducción RC
2 Presidencia	2.260	-100	-18
5 Economía y Finanzas	4.944	-474	-
6 Relaciones Exteriores	585	-40	-
7 Ganadería, Agricultura y Pesca	2.096		-105
8 Industria, Energía y Minería	672	-40	-
9 Turismo	181		-6
10 Transporte y Obras Públicas	1.387	-26	-45
11 Educación y Cultura	2.682		-134
12 Salud Pública	749	-40	-
13 Trabajo y Seguridad Social	869	-35	-9
14 MVOTMA	560	-6	-14
<b>Subtotal sin MI,MDN y MIDES</b>	<b>16.985</b>	<b>-761</b>	<b>-331</b>
3 Defensa	10.928	-	-
4 Interior	21.238	-	-
15 Desarrollo Social	637	-	-
<b>Total</b>	<b>49.788</b>	<b>-761</b>	<b>-331</b>

Actualmente existe subejecución en el grupo 0.

# Medidas para mejorar la gestión de los recursos humanos en la Administración Central

- ✓ Limitar el ingreso de personal, tendiendo a realizar dos ingresos cada tres retiros.
- ✓ Limitar la realización de reestructuras que impliquen incrementos de costos.
- ✓ Avanzar en las exigencias en los compromisos de gestión asociados a partidas salariales.

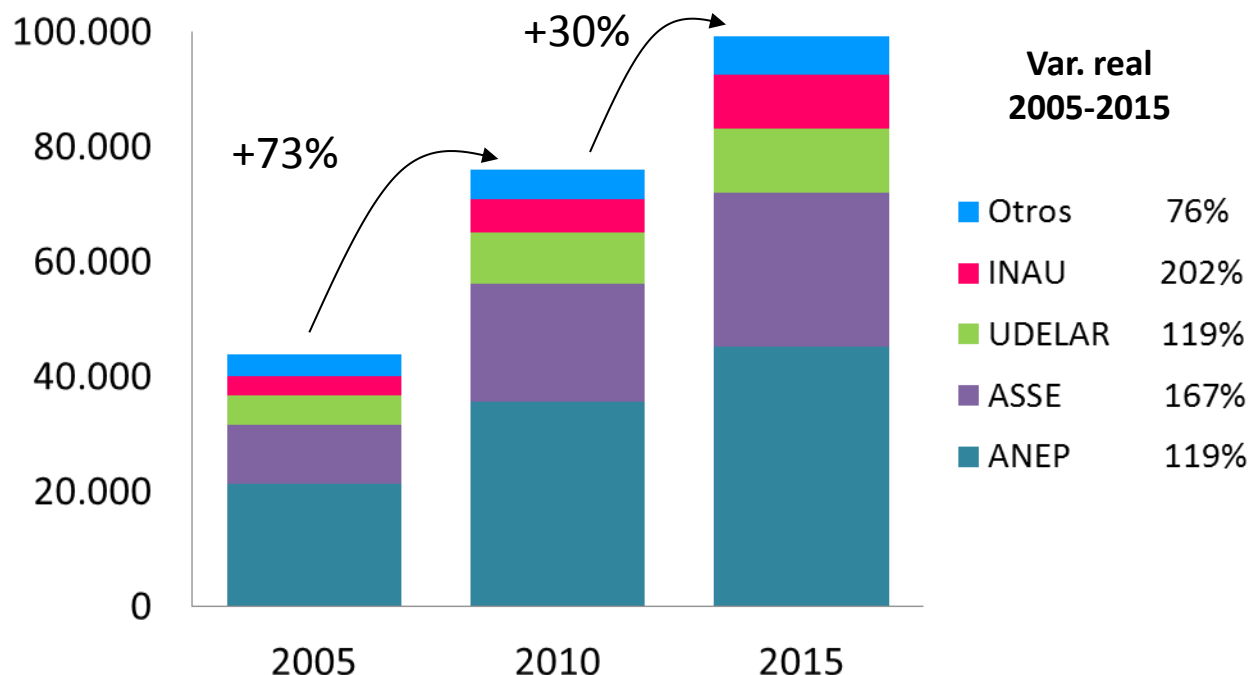
Para la instrumentación, se propone ampliar las atribuciones de la **Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional ONSC-OPP-MEF.**

# Otras medidas vinculadas al gasto de la Administración Central

- ✓ **Limitar los ajustes de gastos de funcionamiento**
  - Reducir **refuerzos presupuestales**, exceptuando partidas específicas que podrán ajustarse por inflación.
  - Las **nuevas iniciativas** con costo presupuestal, deberán financiarse mediante **reducción de otros gastos**.
  
- ✓ **Medidas para mejorar la calidad del gasto**
  - Los **Ministerios** deberán elaborar planes para mejorar la calidad del gasto.
  - **OPP-MEF** establecerán criterios generales para contribuir a la eficiencia del gasto.
  
- ✓ **Adecuar las normas de ordenamiento financiero**  
Medidas administrativas para mejorar la **gestión presupuestal**

# Fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas de los organismos del artículo 220 de la Constitución

**Ejecución presupuestal Organismos Art. 220**  
Millones de pesos de 2015



Organismos del artículo 220 de la Constitución deberán presentar en cada instancia presupuestal un informe relativo a las medidas adoptadas a efectos de lograr una mayor eficiencia en el gasto y el impacto presupuestal de las mismas.

# Medidas correspondientes a las Empresas Públicas

## Limitación de los ingresos de personal

- En los Presupuestos 2017 se incorporará el criterio de **completar dos de cada tres vacantes** generadas.
- Se mantendrá el lineamiento de **no autorizar reestructuras que impliquen aumento de las partidas presupuestales** del Grupo 0.

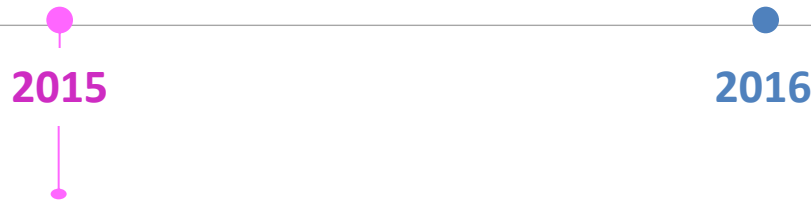
## Reducción real de gastos gestionables

- Adicionalmente a las reducciones de gastos de 5% y 3% real ya contenidas en los Presupuestos 2015 y 2016, **se exigirá en 2017 una nueva reducción de los gastos gestionables de 3%** respecto a los Presupuestos 2016.

## Reducción de los costos de distribución de ANCAP

- Se trabajará en forma coordinada entre el Poder Ejecutivo y la empresa a efectos de modificar la forma de determinación de márgenes y bonificaciones, **que permitan reducir los costos de distribución de ANCAP en al menos 10% en el ejercicio 2017.**

# Empresas Públicas: los Compromisos de Gestión como herramienta para la mejora de la eficiencia



En **2015** comenzaron a implementarse Compromisos de Gestión, que se incorporan a los Presupuestos Anuales de las Empresas Públicas y Bancos Oficiales

- evalúan las mejoras de eficiencia en la gestión
- incluyen metas anuales que cuantifican los avances en calidad y cobertura de los bienes y servicios producidos
- procuran avanzar hacia una evaluación interna y externa por resultados

# Empresas Públicas: los Compromisos de Gestión como herramienta para la mejora de la eficiencia



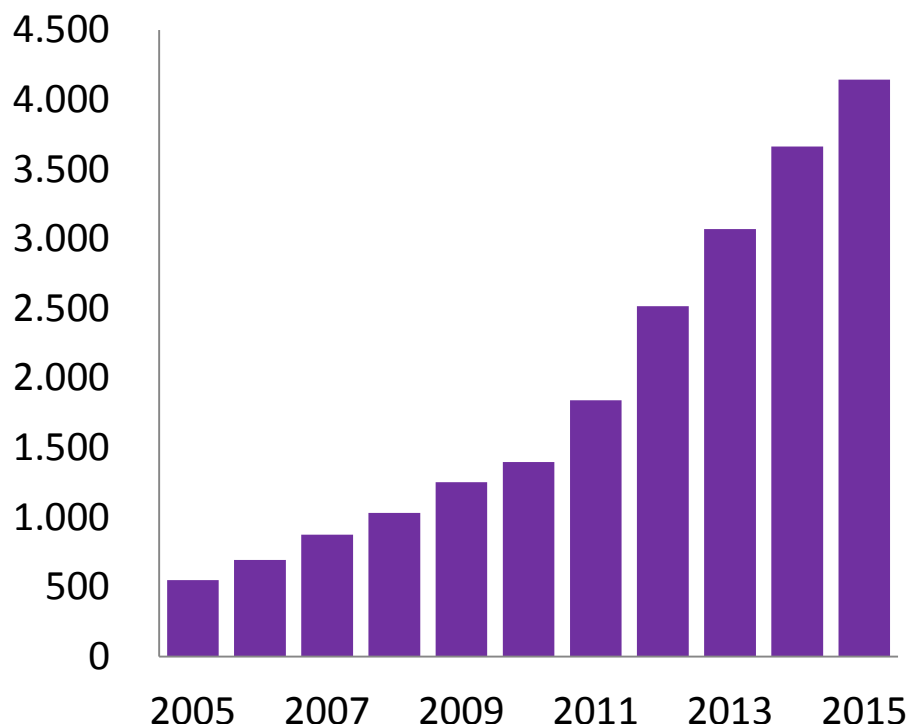
Para 2016 se establecieron metas tendientes a:

- mejorar la **contribución al resultado global del sector público**
- reducir los **costos operativos** en términos reales
- reducir las **horas extras**
- no incrementar la **plantilla de funcionarios**
- cumplir el **plan de inversiones**
- reducir el Grupo 0 mediante la **eliminación de vacantes**
- abatimiento de los gastos en **publicidad**

# BPS: Evaluación de los egresos correspondientes al subsidio de enfermedad

## Gasto en Subsidio por Enfermedad

Millones de pesos de 2015 - caja



### Modificaciones en 2010:

- Incremento gradual del tope de ingresos cubierto por BPS
- Cambios en los procedimientos de certificación

El gasto en subsidio de enfermedad se duplicó entre 2010 y 2015

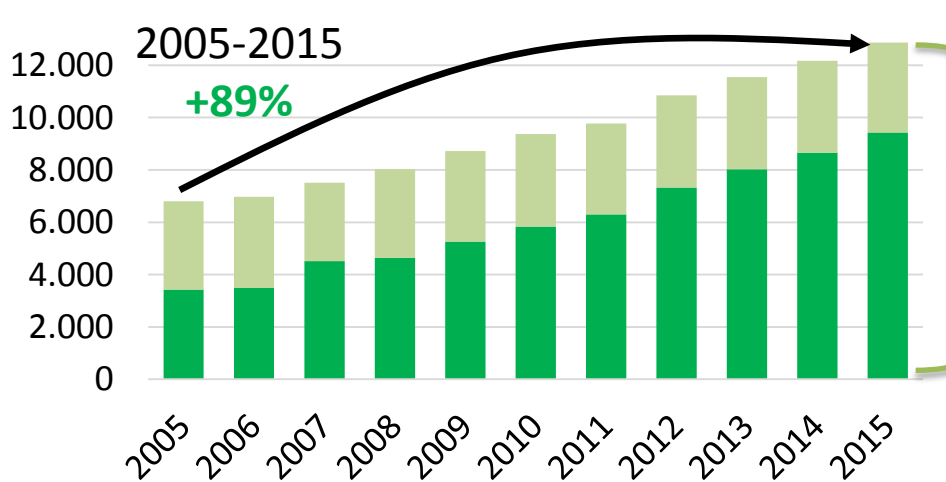
Se creó un grupo de trabajo OPP-BPS-MTSS-MEF para evaluar modificaciones que eviten el abuso del instrumento.



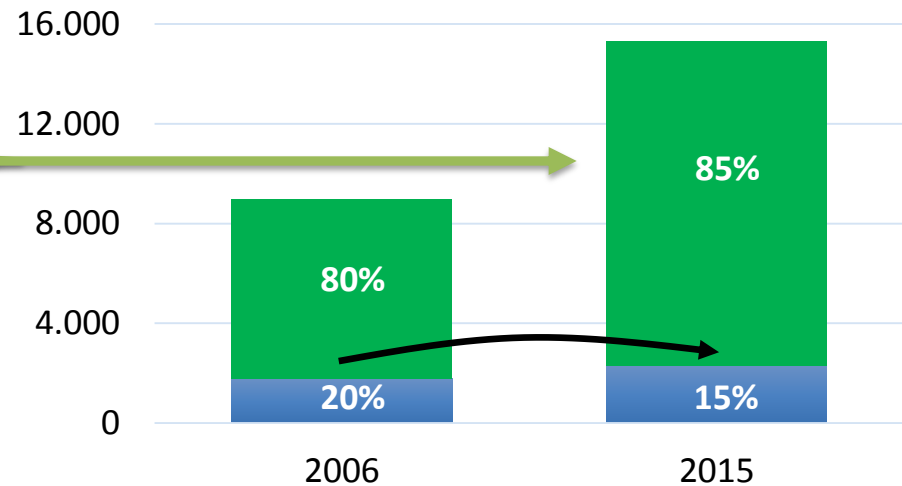
# Reforma de la Caja Militar

En 2015 se transfirieron \$12.869 millones (aprox. US\$ 400:)  
al Servicio de Retiro y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA)

**Transferencia a la SRPFFAA**  
Millones de pesos de 2015



**Egresos y financiamiento del SRPFFAA**  
Millones de pesos de 2015



■ Retiros y pensiones a cargo de RRGG ■ Asist. Fin. de RRGG

■ Transferencia RRGG\* ■ Aportes personales y patronales

Fuente: SIIF

\* Incluye los retiros y pensiones a cargo de RRGG

Fuente: SRPFFAA

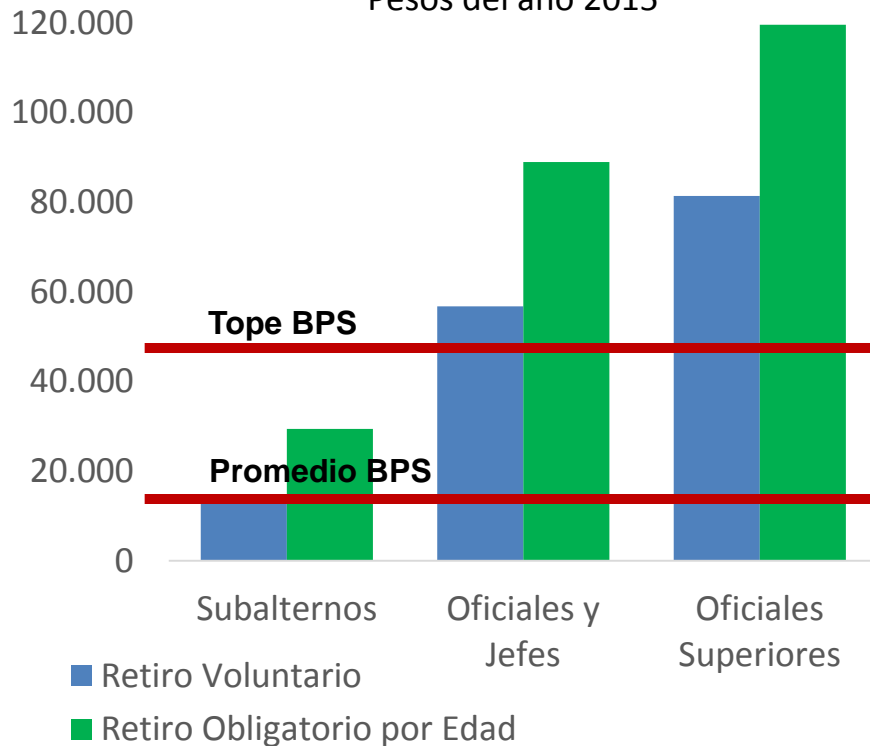
La asistencia financiera promedio anual fue de aprox. US\$ 8.100 por pasivo en el SRPFFAA en 2015.

# Reforma de la Caja Militar

Los militares tienen condiciones de retiro particulares

## Haberes de Retiro Promedio (Altas 2015)

Pesos del año 2015



## Edades de Retiro Promedio (Altas 2015)

	Retiro Voluntario	Retiro obligatorio por Edad
Subalternos	44	50
Oficiales y Jefes	49	54
Oficiales Superiores	53	57
<b>Promedio pond. general</b>	<b>47</b>	<b>51</b>

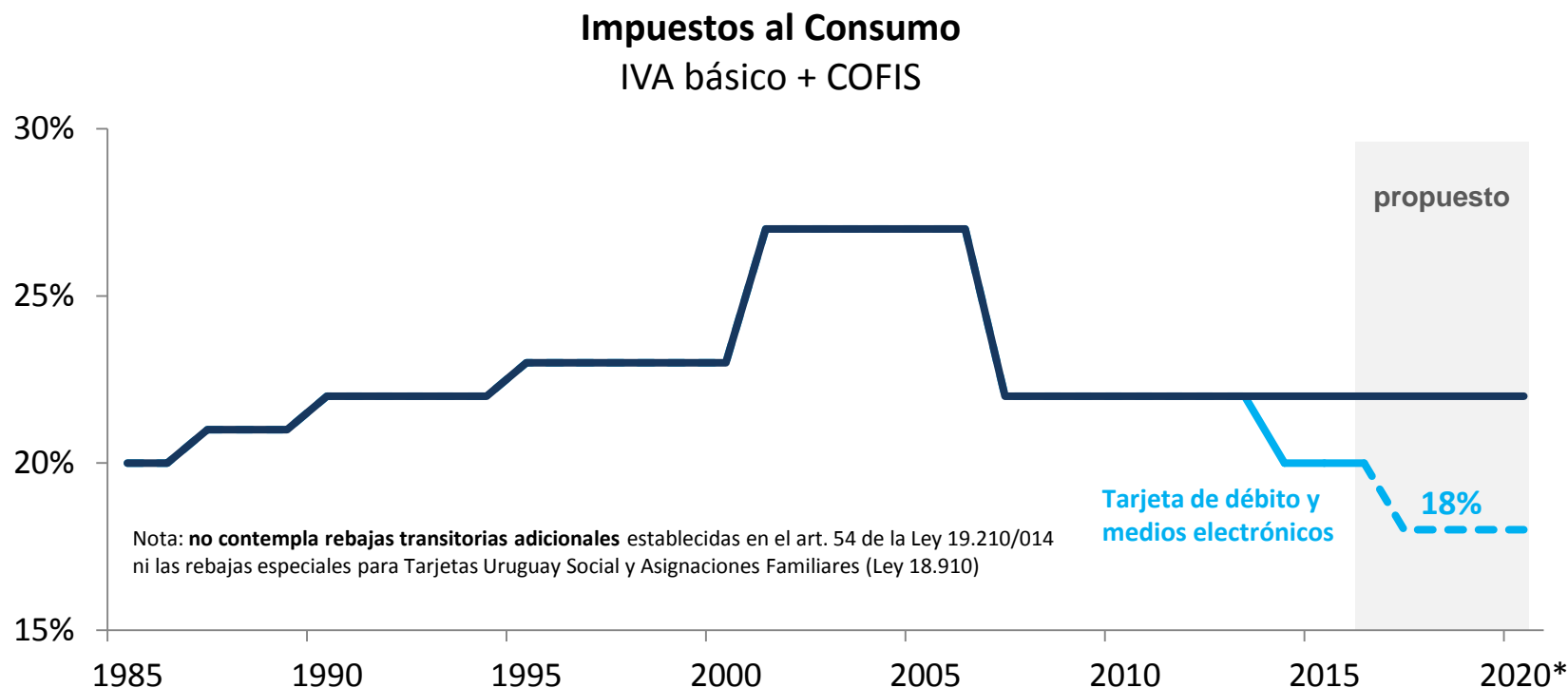
La edad de retiro promedio actual es de 49 años

Los montos y edades de retiro promedio varían significativamente en función del grado y de la causal jubilatoria

# Medidas vinculadas a los ingresos

- 1. Reducción del IVA**
- 2. Modificaciones en el IRPF Categoría II y en el IASS**
  - Nuevas alícuotas
  - Cambio en las deducciones
- 3. Modificaciones en el IRPF Categoría I**
  - Alineación de alícuotas
  - Resultados pendientes a distribuir
  - Distribución de utilidades exoneradas
- 4. Modificaciones en el IRAE**
  - Deducción sueldos fictos patronales
  - Pérdidas fiscales ejercicios anteriores

# Rebaja de 2 puntos de IVA para compras con débito o instrumentos de dinero electrónico



- **Reducción de 2 puntos de IVA** para las compras con débito o instrumentos de dinero electrónico de hasta 4.000 UI
- El IVA alcanzaría su menor nivel en más de 30 años

# Modificación de alícuotas del IRPF Cat. II y del IASS

Tramo de ingresos mensualizados		Tasa IRPF II	
BPC	Pesos	Actual	Propuesta
Menos de 7	Menos de 23.380	0%	0%
7 a 10	23.380 a 33.400	10%	10%
10 a 15	33.400 a 50.100	15%	15%
15 a 30	50.100 a 100.200	20%	24%
30 a 50	100.200 a 167.000	20%	25%
50 a 75	167.000 a 250.500	22%	27%
75 a 115	250.500 a 384.100	25%	31%
Más de 115	Más de 384.100	30%	36%

Primeras 3 franjas del impuesto incambiadas

Se divide la franja que iba de 15 a 50 BPC en dos.

Se modifican las alícuotas del impuesto únicamente para ingresos superiores a 15 BPC

Tramo de ingresos mensualizados		Tasa IASS	
BPC	Pesos	Actual	Propuesta
Menos de 8	Menos de 26.720	0%	0%
8 a 15	26.720 a 50.100	10%	10%
15 a 50	50.100 a 167.000	20%	24%
Más de 50	Más de 167.000	25%	30%

Primeras 2 franjas del impuesto incambiadas

Se modifican las alícuotas del impuesto únicamente para ingresos superiores a 15 BPC

# Modificación de la forma de cálculo de las deducciones del IRPF Cat. II

Tramos de deducciones IRPF Cat. II		
BPC	Pesos	Tasa
0 a 3	Menos de 10.020	10%
3 a 8	10.020 a 26.720	15%
8 a 43	26.720 a 143.620	20%
43 a 68	143.620 a 227.120	22%
68 a 108	227.120 a 360.720	25%
Más de 108	Más de 360.720	30%



Tramo de ingresos mensualizados		
BPC	Pesos	Tasa
Menos de 15	Menos de 23.380	10%
Más de 15	Más de 50.100	8%

**Actualmente al monto total de deducciones se le aplican franjas a tasa creciente.**

**Deducciones se liquidarán a tasa fija, según nivel de ingresos del individuo**

# Modificación de alícuotas del IRPF Cat. I e IRNR

Concepto	Tasa Actual	Tasa Propuesta
Intereses de títulos de Deuda Pública	0%	0%
Intereses correspondientes a depósitos en M/N y en UI, a más de un año en instituciones de intermediación financiera de plaza	3%	7%
Intereses de obligaciones y otros títulos de deuda, emitidos a más de 3 años <sup>(1)</sup>	3%	7%
Intereses por depósitos a un año o menos, en M/N sin cláusula de reajuste	5%	7%
Dividendos o utilidades pagados o acreditados por contribuyentes del IRAE	7%	7%
Dividendos o utilidades pagados o acreditados por contribuyentes del IRAE originados en los rendimientos comprendidos en el apartado ii) del literal C) del Art. 27 del Título 7. <sup>(3)</sup>	12%	12%
Rendimientos derivados de derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas <sup>(2)</sup>	7%	7%
Restantes rentas	12%	12%

(1) Emitidos mediante suscripción pública y con cotización bursátil

(2) Vigencia 01/09/08

(3) Vigencia 01/01/011

# Otras modificaciones del IRPF Cat. I y del IRNR

## Resultados pendientes a distribuir

- El **84,6%** de las empresas **no realizaron distribución formal de utilidades** en los ejercicios 2008-2014.
- Se establecerá una **presunción de que los resultados** contables acumulados que tengan una antigüedad mayor a tres ejercicios y **no hayan sido reinvertidos**, se consideran **distribuidos a efectos fiscales**. Se considerará **reversión toda compra de activo fijo o intangible**, así como también la reversión asociada a participaciones patrimoniales en otras entidades residentes.

## Distribución de utilidades exoneradas

- Se **elimina exoneración de pago de IRPF Cat. I** sobre la distribución de dividendos que tienen actualmente las **entidades prestadoras de servicios personales** que optaron por IRAE
- Además, los **retiros de titulares** de empresas **unipersonales** con utilidades mayores a 4.000.000 **se reputarán como utilidades** por lo que **tributarán IRPF Cat. I**.



# Modificaciones del IRAE

## Eliminación de deducción de sueldos fictos patronales

- Los sueldos fictos patronales son base de determinación de los aportes a la seguridad social de los titulares de unipersonales o de los socios. A pesar de que no son un gasto real, hasta ahora eran deducibles del IRAE.
- Con las modificaciones propuestas, **no se podrá deducir el ficto** (excepto para las pequeñas empresas que liquiden de acuerdo al régimen ficto establecido en el artículo 47 del Título 4 del Texto Ordenado 1996).

## Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores

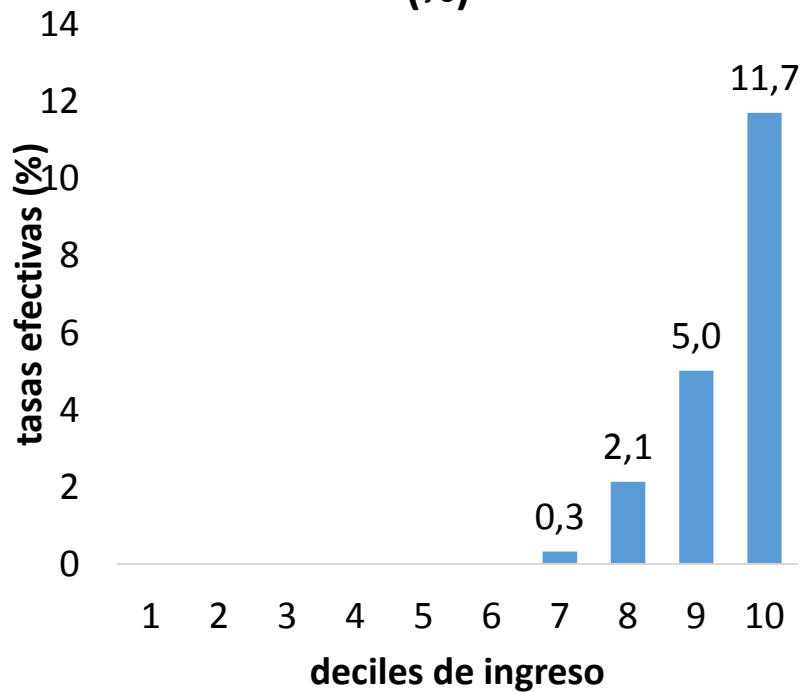
- Actualmente para liquidar IRAE las empresas pueden deducir pérdidas fiscales de ejercicios anteriores siempre que no hayan transcurrido más de 5 años.
- Se **limitará la deducción de las pérdidas al 50%** de la renta neta fiscal.

# Contenido

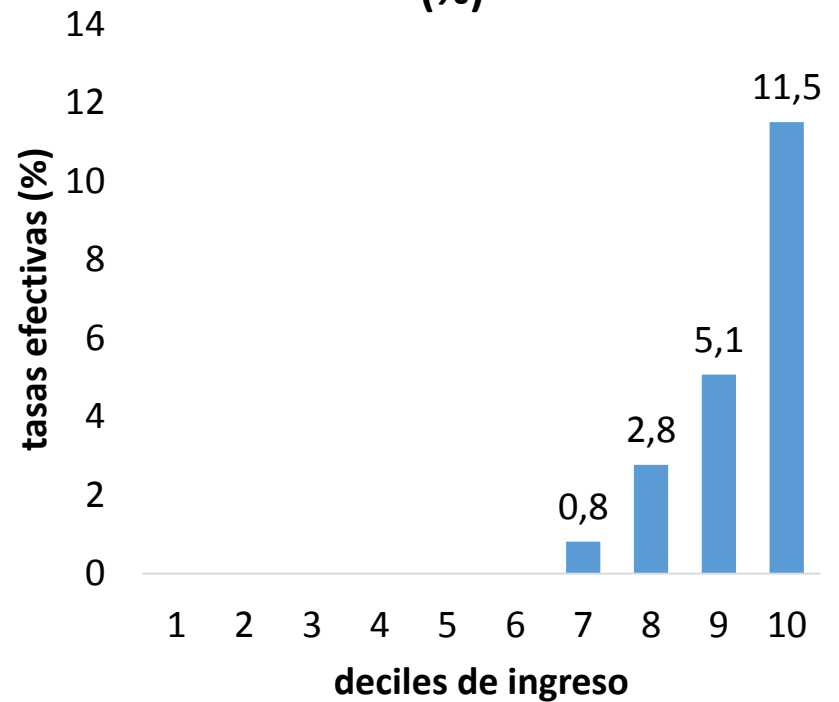
1. El nuevo escenario macroeconómico
2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas
3. Medidas para la consolidación fiscal
- 4. Impactos esperados de las medidas**
5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica

# El IRPF y el IASS gravan principalmente a los últimos tres deciles de ingreso

## Tasas efectivas del IRPF Cat.II (%)

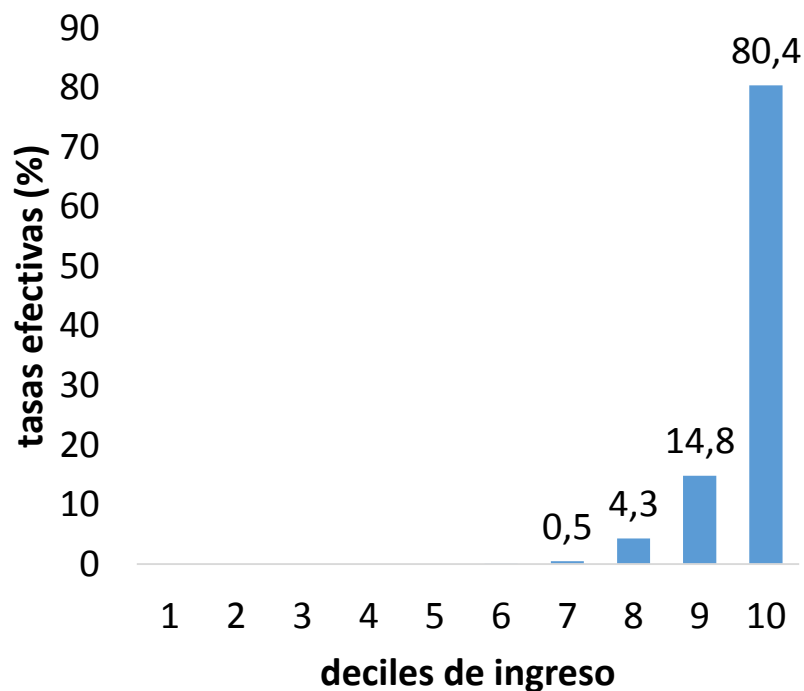


## Tasas efectivas del IASS (%)

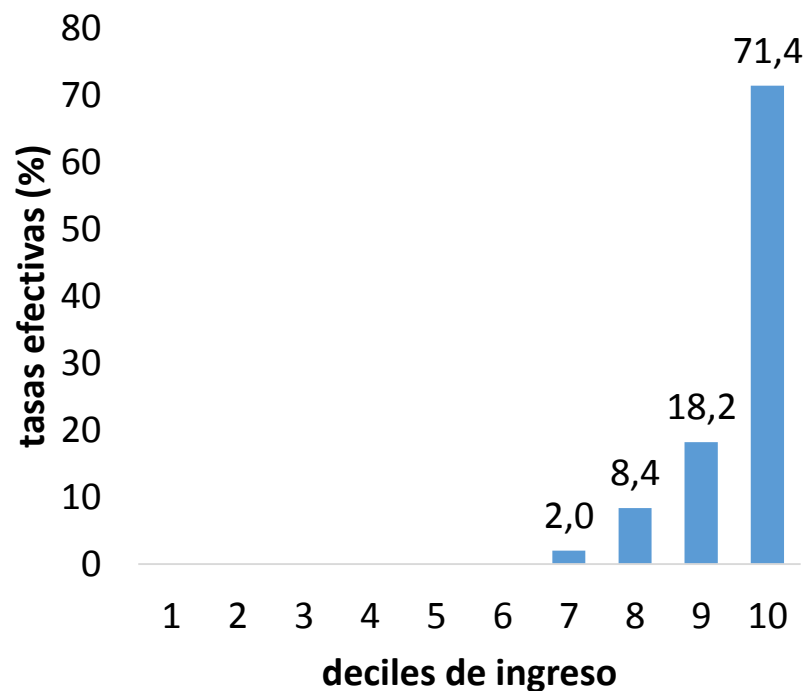


# La recaudación está fuertemente concentrada en la población de mayores ingresos

Recaudación por deciles  
IRPF Cat. II (%)

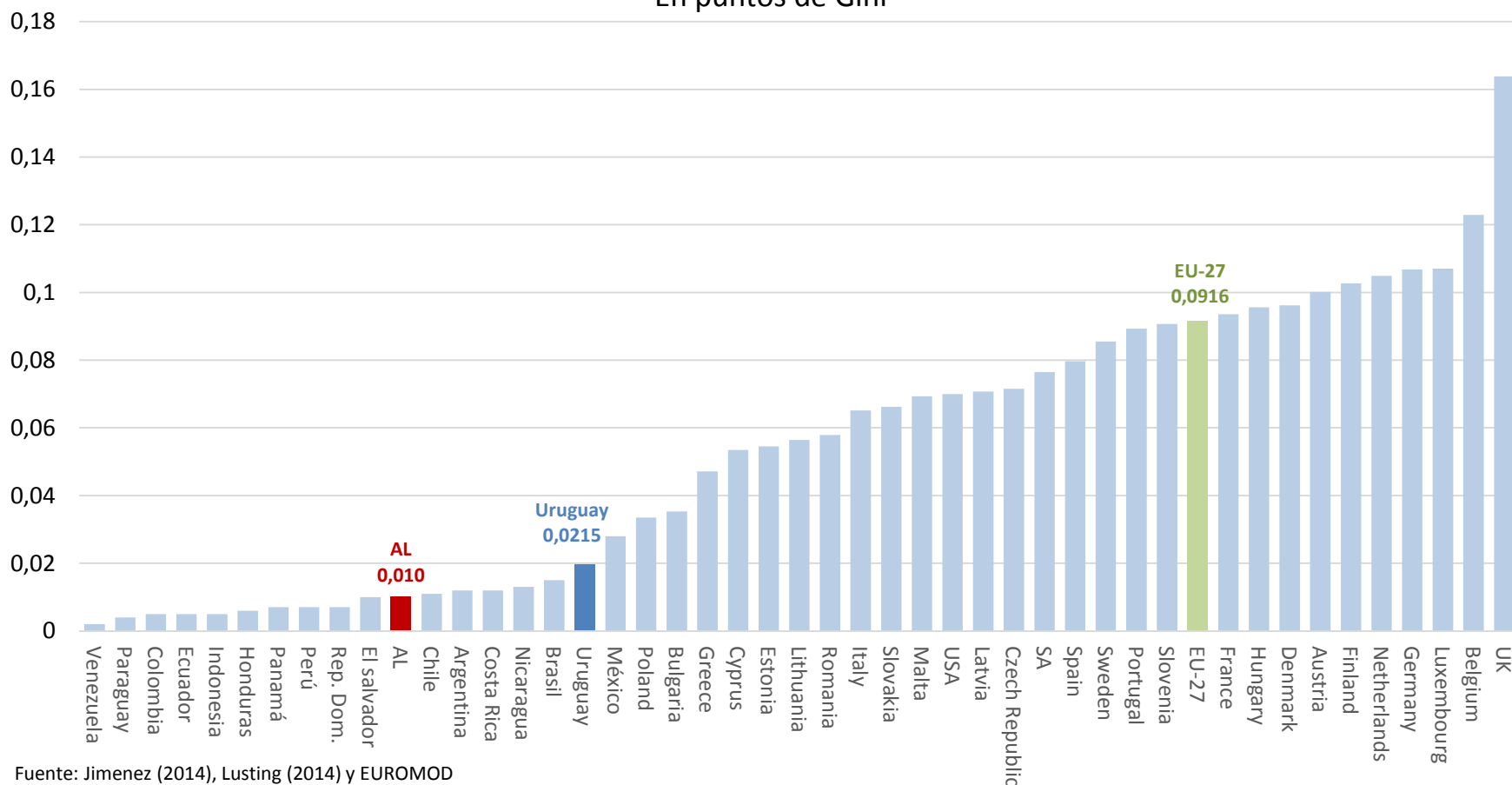


Recaudación por deciles  
IASS (%)



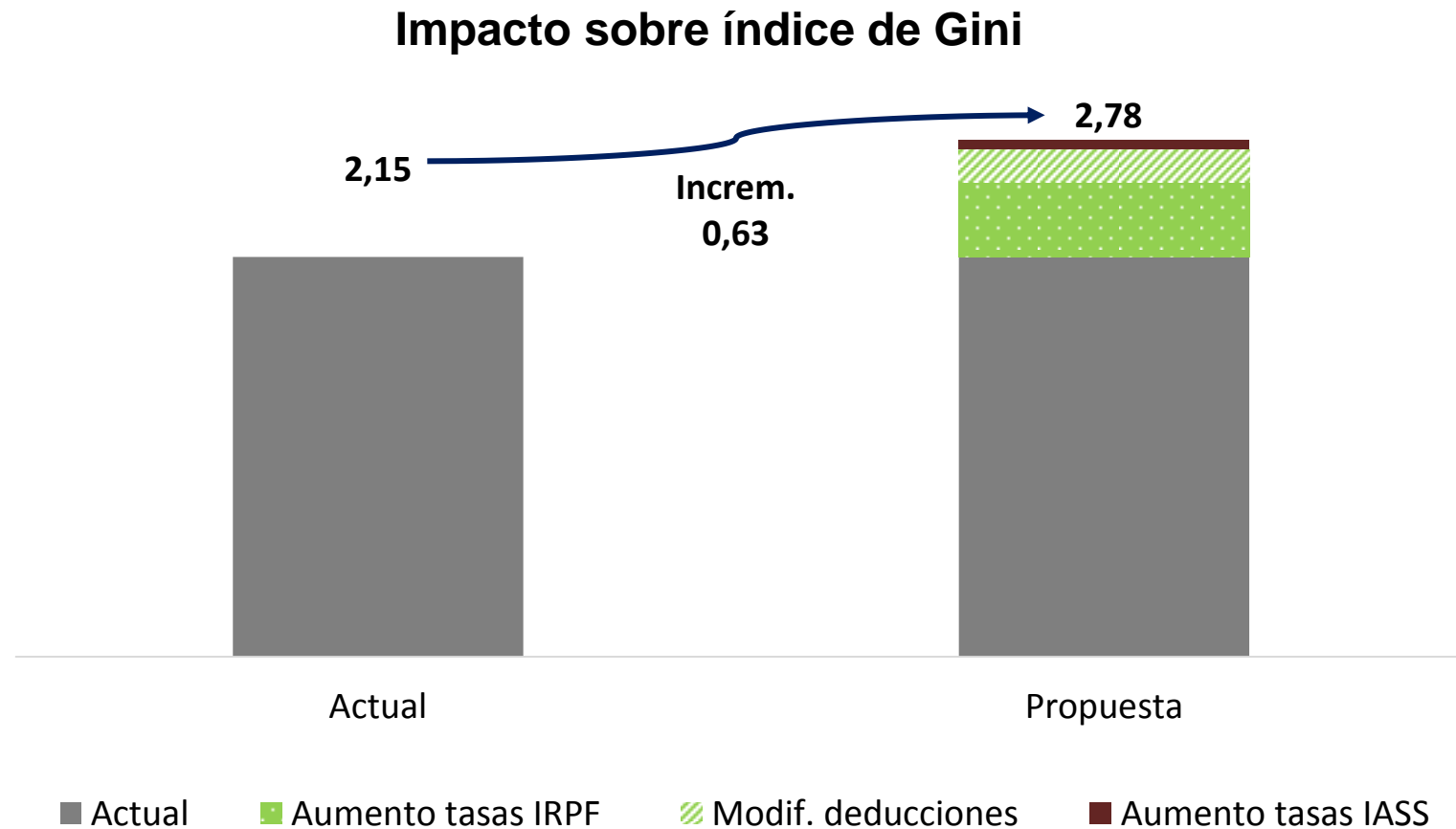
# Uruguay se ubica entre los países de la región que logran mejores resultados distributivos

Impacto redistributivo del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, alrededor de 2011  
En puntos de Gini



Fuente: Jimenez (2014), Lusting (2014) y EUROMOD

# Las modificaciones propuestas mejoran un 30% el impacto distributivo del impuesto



Fuente: MEF

# El esfuerzo contributivo adicional es creciente con los ingresos

Deciles de ingreso	Tasas efectivas IRPF Cat. II (en %)			Tasas efectivas IASS (en %)		
	Actual	Prop.	Var. p.p.	Actual	Prop.	Var. p.p.
<b>1</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>2</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>3</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>4</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>5</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>6</b>	0,0	0,0	----	0,0	0,0	----
<b>7</b>	0,3	0,3	<b>0,0</b>	0,8	0,8	<b>0,0</b>
<b>8</b>	2,1	2,2	<b>0,1</b>	2,8	2,8	<b>0,0</b>
<b>9</b>	5,0	5,9	<b>0,9</b>	5,1	5,3	<b>0,2</b>
<b>10</b>	11,7	15,3	<b>3,5</b>	11,5	13,4	<b>1,8</b>
<b>Total</b>	<b>6,2</b>	<b>7,9</b>	<b>1,7</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>	<b>0,5</b>

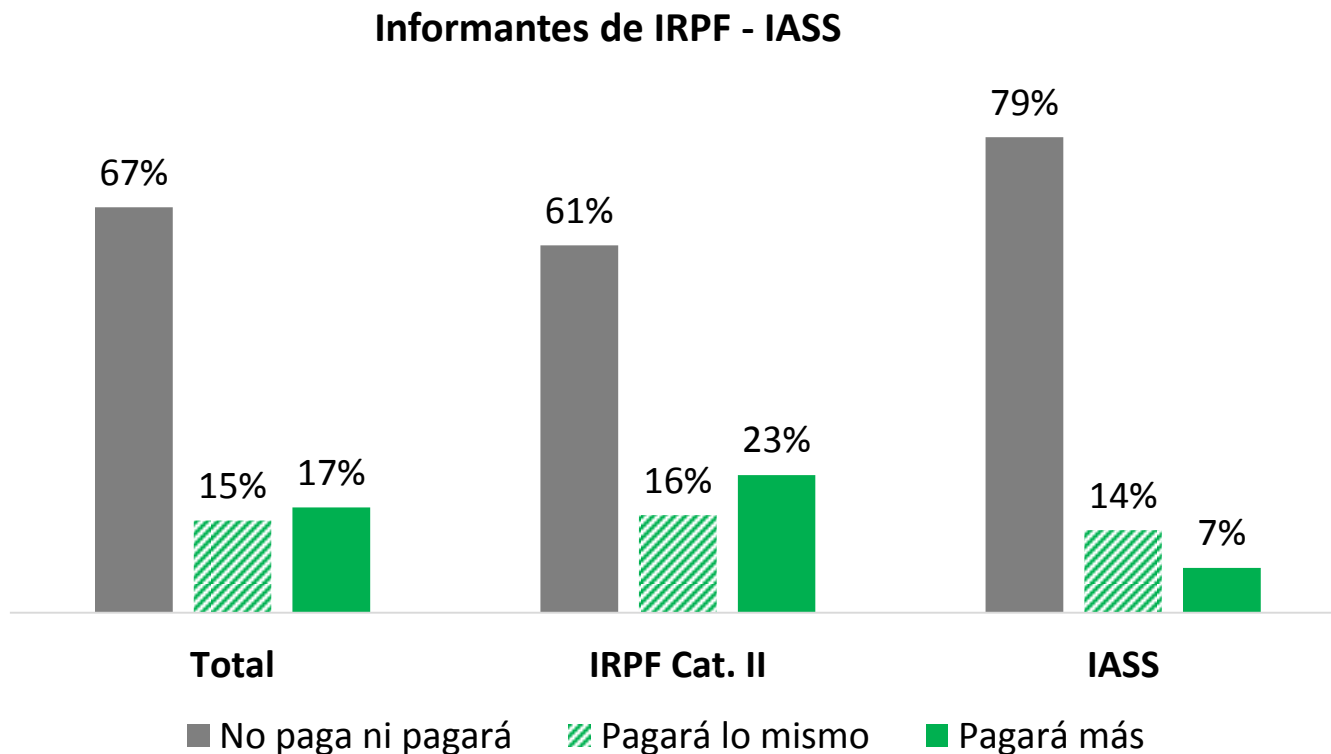
# Tasas efectivas de aporte por tramos de ingresos

IRPF Categoría II					
Tramos de ingreso mensualizado en BPC	Tramos de ingreso mensualizado en \$	Contribuyentes	Tasas efectiva actual	Tasa efectiva propuesta	Diferencia p.p.
0 A 7	Menos de 23.380		0,0	0,0	0,0
7 a 10	23.380 a 33.400	70.523	0,3	0,3	0,0
10 a 15	33.400 a 50.100	187.377	2,7	2,9	0,2
15 a 30	50.100 a 100.200	183.158	7,5	9,4	1,9
30 a 50	100.200 A 167.000	44.403	11,6	15,3	3,7
50 a 75	167.000 a 250.500	12.886	13,9	18,5	4,6
75 a 115	250.500 a 384.100	5.012	16,3	21,5	5,2
Más de 115	Más de 384.100	2.411	21,6	27,4	5,8
<b>TOTAL</b>		<b>505.770</b>	<b>6,2</b>	<b>7,9</b>	<b>1,7</b>

IASS					
Tramos de ingreso mensuales en BPC	Tramos de ingreso mensuales en \$	Contribuyentes	Tasas efectiva actual	Tasa efectiva propuesta	Diferencia p.p.
0 a 8	Menos de 26.720	0	0,0	0,0	0,0
8 a 15	26.720 a 50.100	99.899	2,5	2,5	0,0
15 a 50	50.100 a 167.000	53.662	10,1	11,5	1,4
Más de 50	Más de 167.000	1.580	16,8	19,9	3,1
<b>TOTAL</b>		<b>155.141</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>	<b>0,5</b>



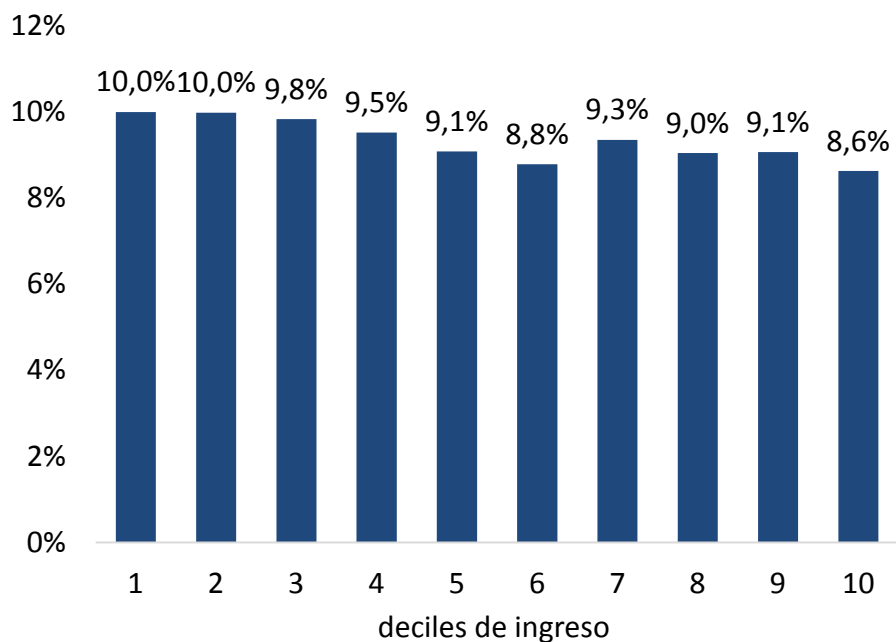
# Sólo el 17% de los trabajadores y pasivos pagará más



- 1.340.765 informantes que no pagan ni pagarán
- 305.399 informantes no pagarán más
- 348.034 informantes pagarán más

# Los cambios propuestos van en línea con el Programa de Gobierno, en la medida que avanzan en la imposición directa y reducen la carga indirecta

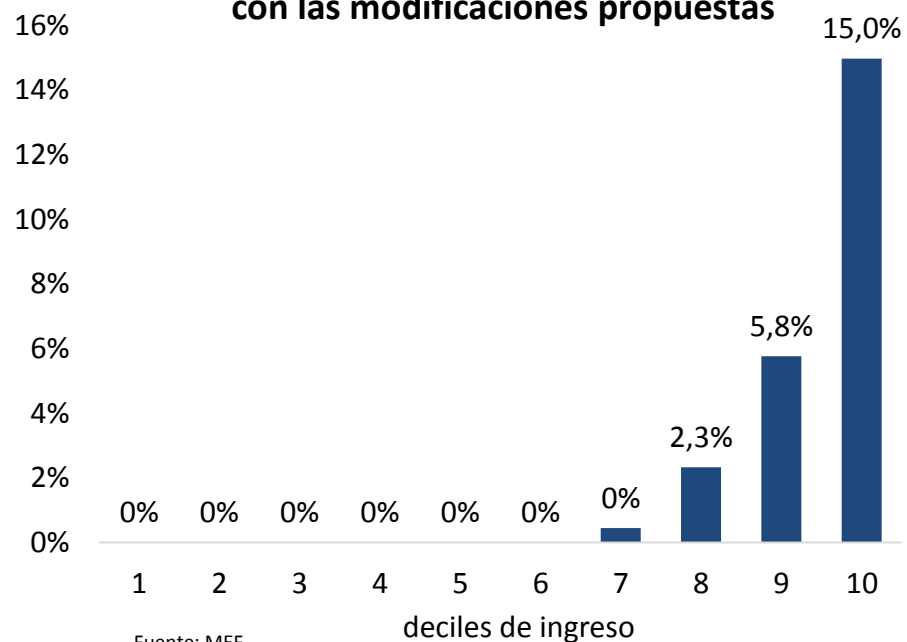
### Tasa efectiva de IVA



Fuente: MEF

Nota: deciles de hogares ordenados por ingreso per cápita

### Tasa efectiva de IRPF + IASS con las modificaciones propuestas



Fuente: MEF

Nota: deciles de personas informadas ordenadas por su ingreso

# La rebaja del IVA será instrumentada a través de medios de pago electrónicos

- Garantiza que el beneficio llegue al consumidor.
  - Transparenta la aplicación y evita que su efecto pueda diluirse en la cadena de comercialización
- Refuerza el proceso de transformación del sistema de pagos
  - Mejoras de eficiencia y bienestar
  - Mayor seguridad para comercios y población
  - Fomento de formalización

# El proceso de inclusión financiera está sentando las bases para un acceso generalizado a medios de pago electrónicos

- Desde octubre de 2015, trabajadores, pasivos y beneficiarios de prestaciones sociales tienen derecho a acceder a una cuenta bancaria o instrumento de dinero electrónico gratuitos.
  - A partir de octubre de 2016 estos colectivos cobrarán sus ingresos a través de medios electrónicos.
- Cuenta bancaria sin costo para empresas de reducida dimensión económica (Literal E) y Monotributistas.
- Desarrollo de emisores de tarjetas prepagas sin costo.

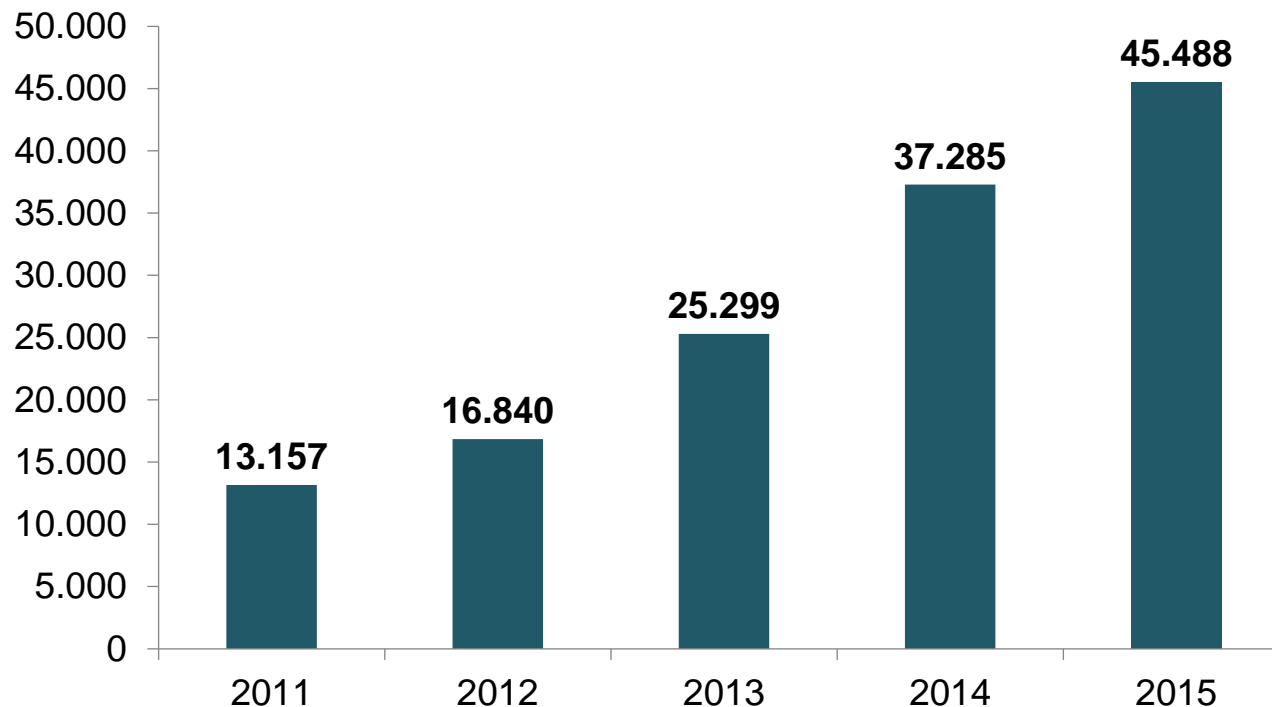
# Se han tomado medidas tendientes a generalizar la aceptación de medios de pago electrónicos

- Subsidio del arrendamiento de terminales POS para PYMES.
- Promoción de inversiones en redes de POS y otros dispositivos.
- Rebajas de aranceles y de plazos de pago.
- Eliminación de las retenciones de impuestos para empresas de reducida dimensión económica .
- Interoperabilidad de las redes de POS.
- Ley para facilitar formalización, asociada a la aceptación de medios de pago electrónico (próxima reglamentación).
- Servicios de valor agregado a POS: botón de pánico, línea de crédito BROU y «cash-back» (segundo semestre de 2016).

# Expansión de la infraestructura para realizar pagos electrónicos

## Terminales POS instaladas

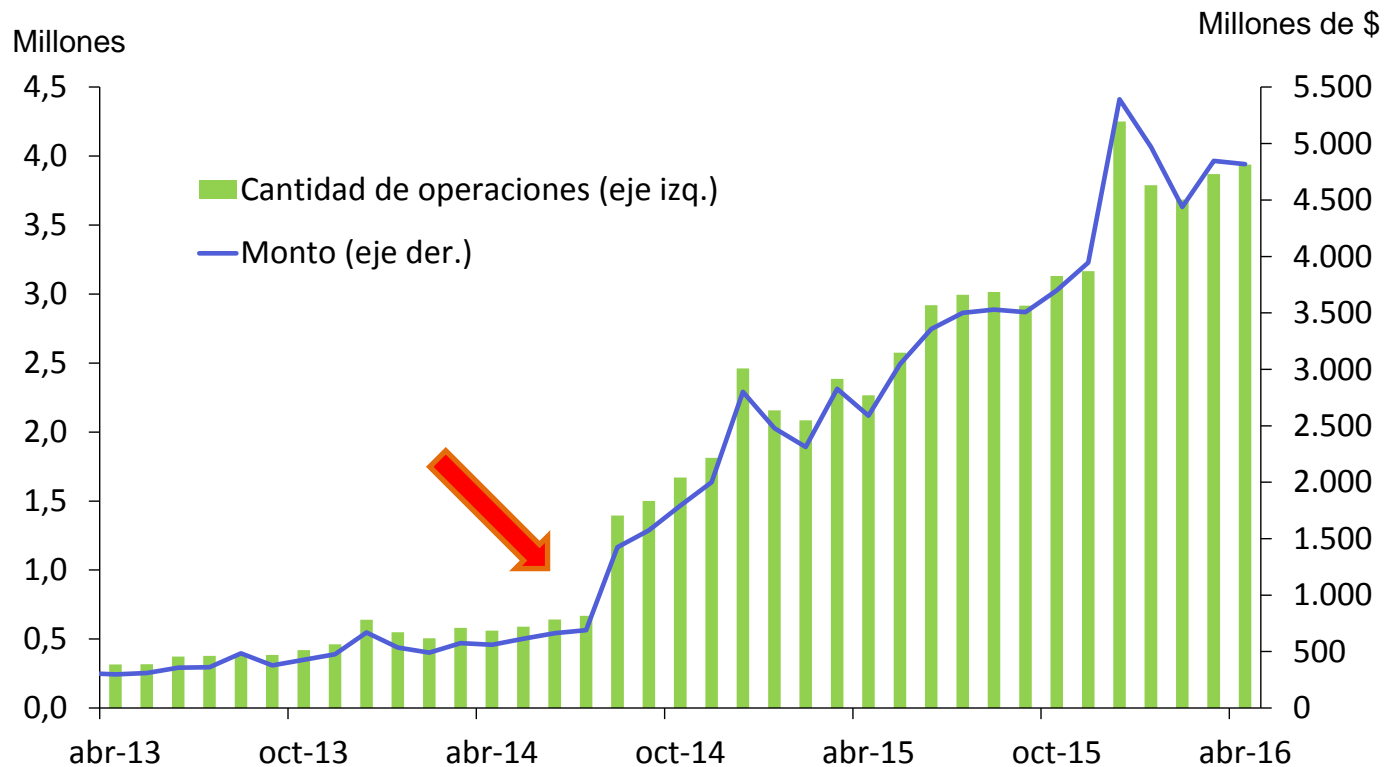
Datos cierre de año



El mayor crecimiento en la aceptación de medios de pago electrónicos se dio en el interior del país y en los micro y pequeños comercios.

# Cambio en los hábitos de pago: se multiplicó por 10 el uso de medios electrónicos

## Compras con tarjetas de débito emitidas en Uruguay Operaciones en MN y ME



# Contenido

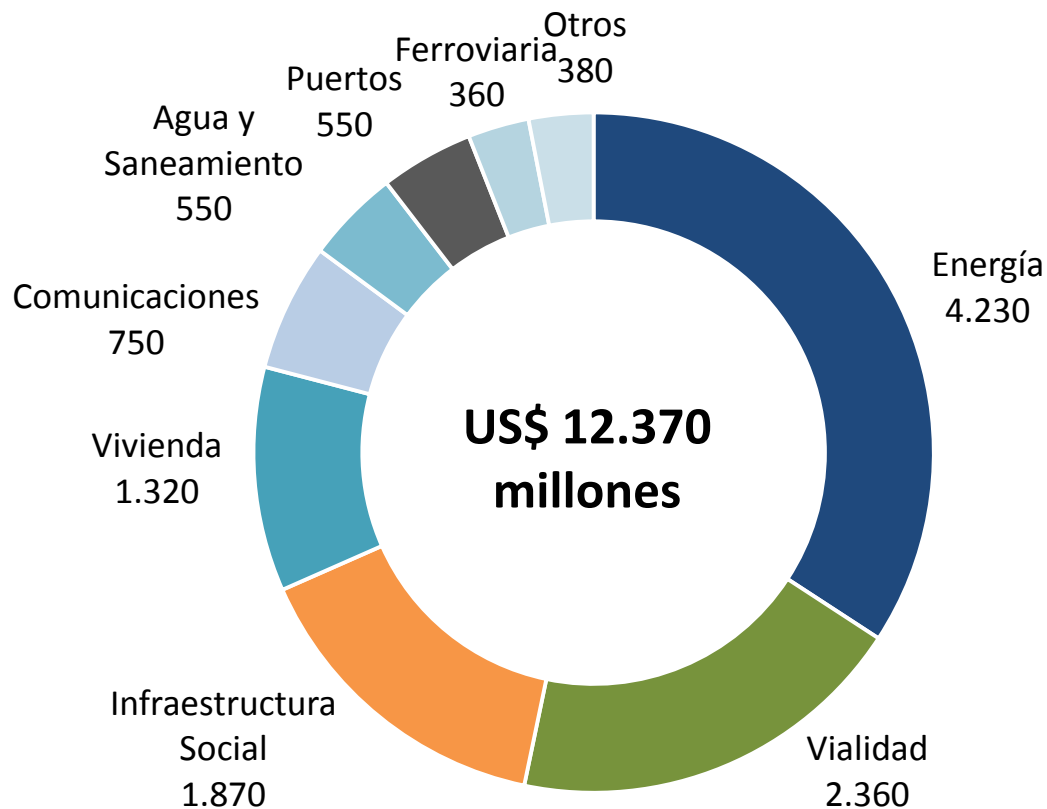
1. El nuevo escenario macroeconómico
2. Programación fiscal que respalda esta Rendición de Cuentas
3. Medidas para la consolidación fiscal
4. Impactos esperados de las medidas
- 5. El impulso a la inversión como principal política anticíclica**



# En la actual coyuntura, la inversión en infraestructura cumple un rol fundamental como instrumento anticíclico

## Plan de Inversión en infraestructura 2015-2019

Por sector, Millones de US\$

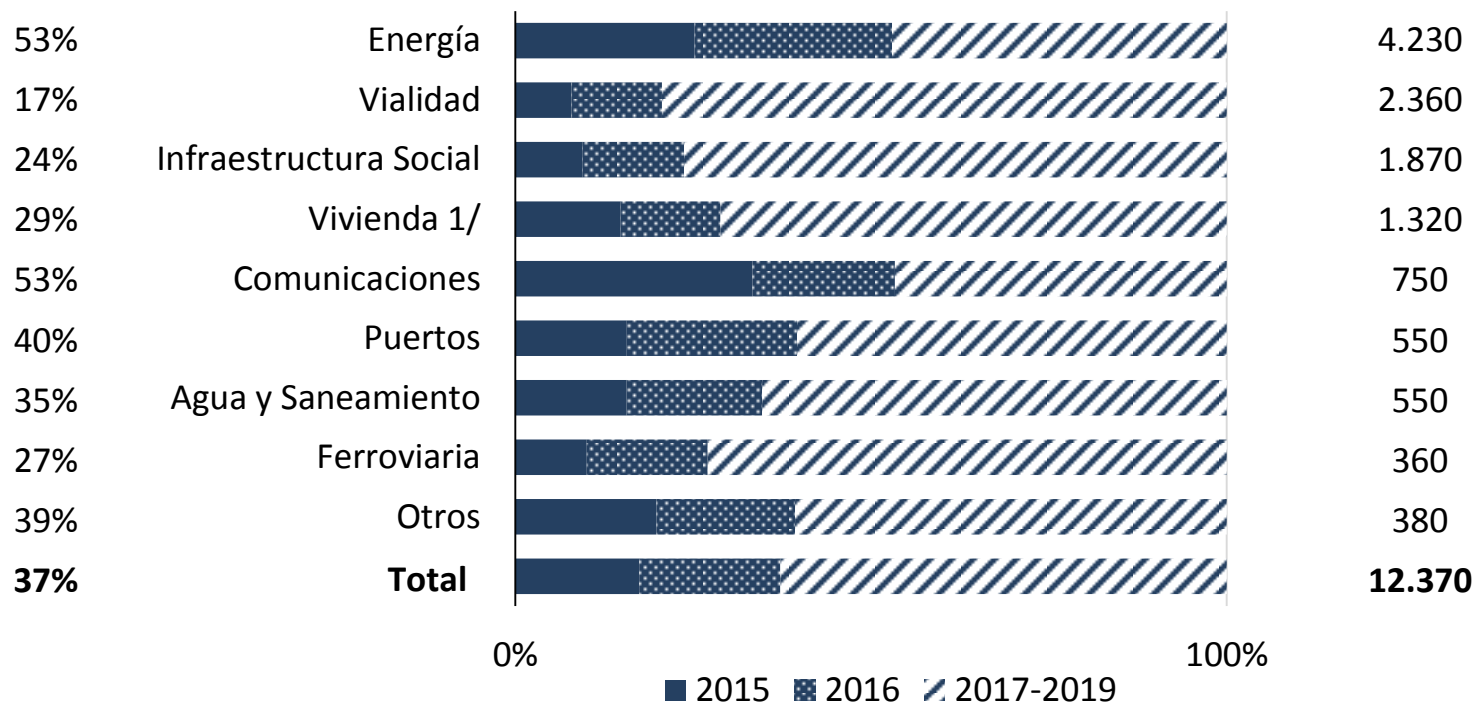


# Las inversiones se vienen ejecutando a diferentes ritmos

2015-2016  
% Ejec.

## Avance de ejecución de inversiones en infraestructura Según sector

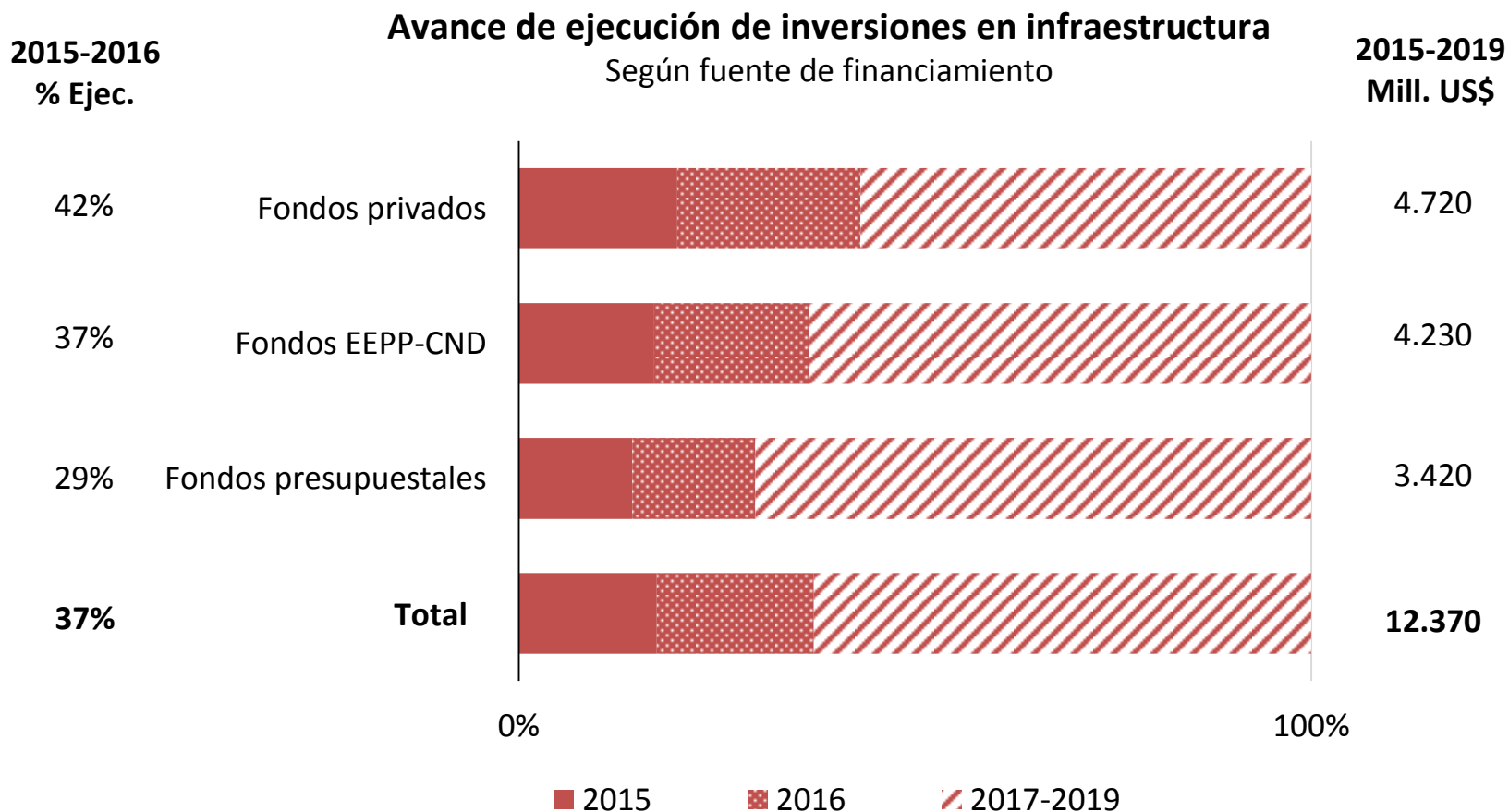
2015-2019  
Mill. US\$



1/ No contempla las inversiones que realiza el sector privado en el marco de la Ley N° 18.795 de Acceso a la Vivienda de Interés Social.

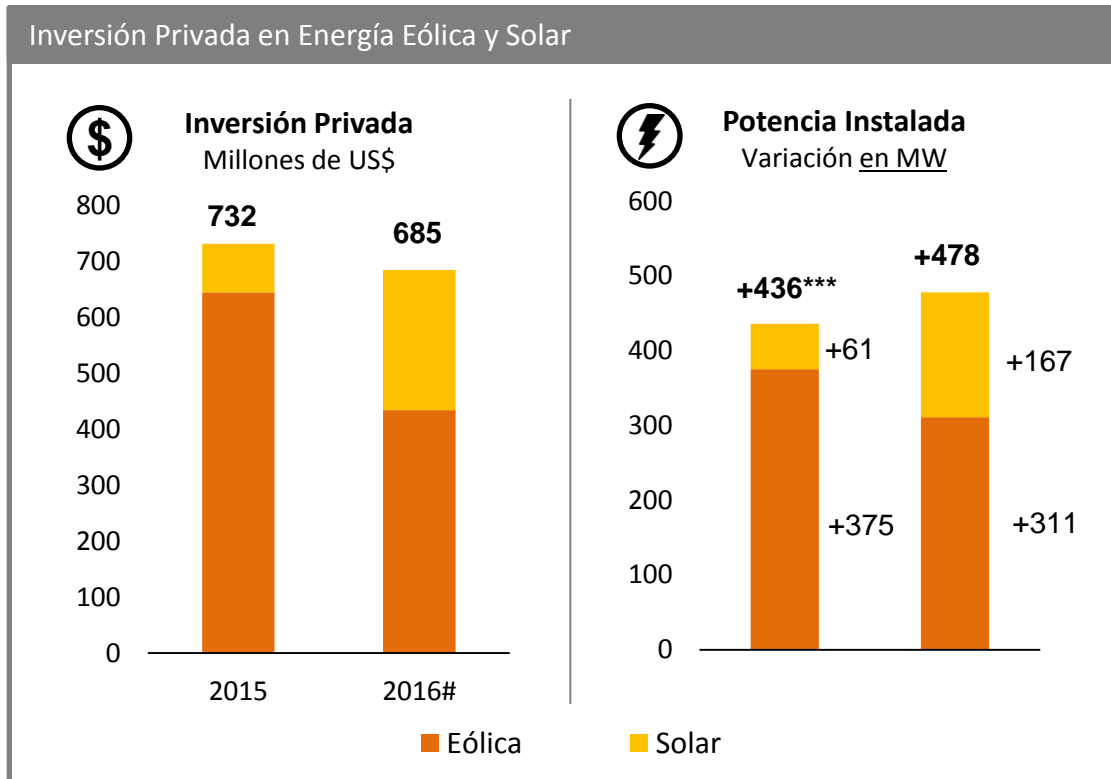
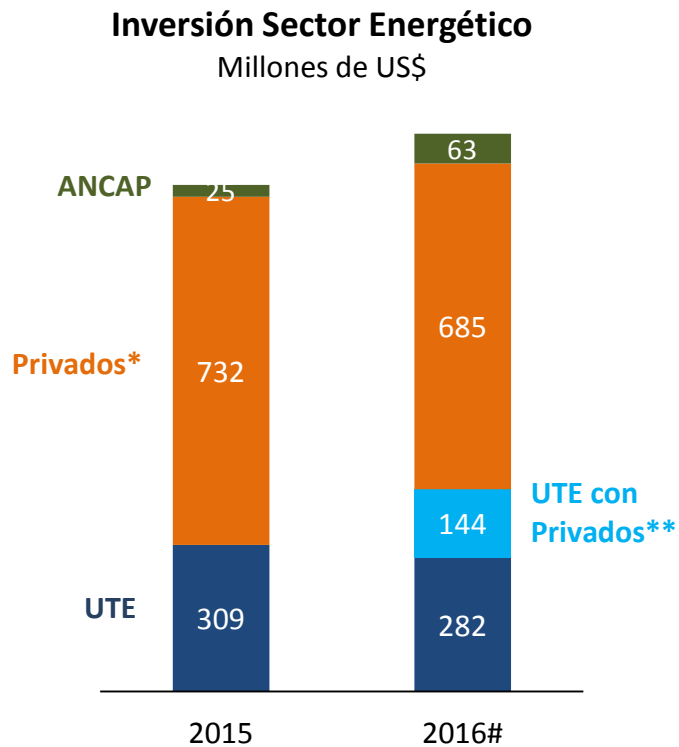
**Se entiende necesario agilizar los procesos de inversión  
en varios sectores**

# La inversión con fondos privados está avanzando rápidamente en el sector energético



Para los próximos años se esperan avances significativos a nivel de los fondos presupuestales y de Empresas Públicas

# En 2015 se invirtieron aproximadamente US\$ 1.000 millones en el sector energético y se prevé una inversión algo mayor para 2016



\* Incluye inversiones en energía renovable no tradicional (eólica y solar).

\*\* Incluye inversiones en energía eólica por US\$ 126 millones y Leasings Operativos por US\$ 18 millones.

\*\*\* En 2015 culminó la construcción de la primera central solar a gran escala del país, “La Jacinta”, considerado uno de los proyectos fotovoltaicos más grandes de Latinoamérica, con una capacidad de 50 MW.

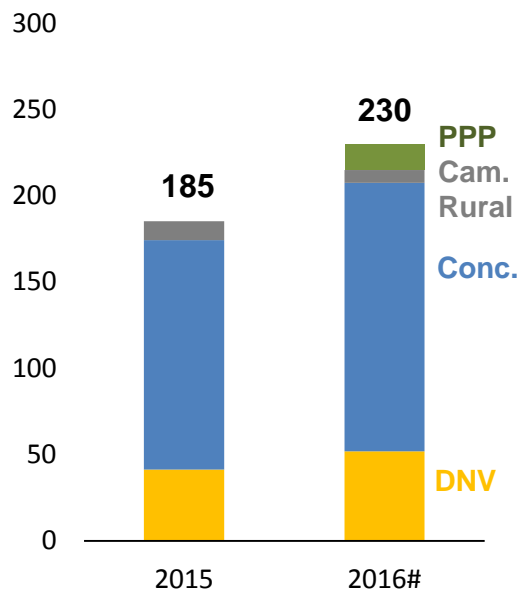
# Estimado en base a ejecutado en lo va de 2016 y previsiones financieras.

# En tanto, en transporte se invirtieron US\$ 310 millones el año pasado. La cifra alcanzaría a US\$ 420 millones este año



## Vial

Mill. de US\$

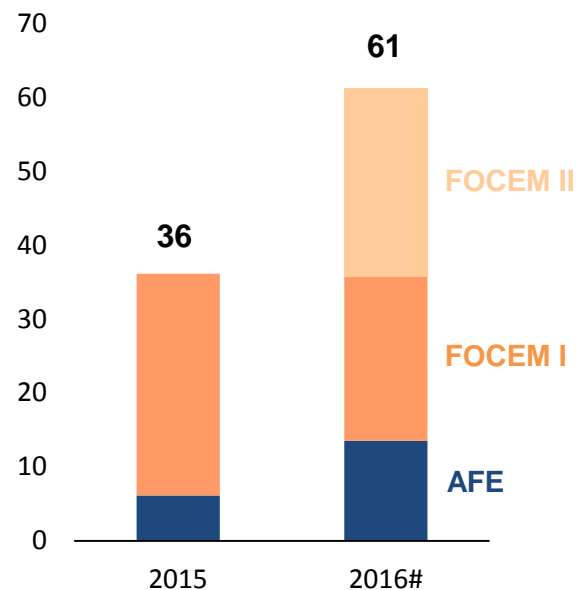


- Nuevo contrato con CVU, que amplió la malla actual en 1.079 km
- En 2016 comenzarán las obras de la primera PPP vial, Ruta N°21 y N°24 y baypass en Nueva Palmira.



## Ferroviario

Mill. de US\$

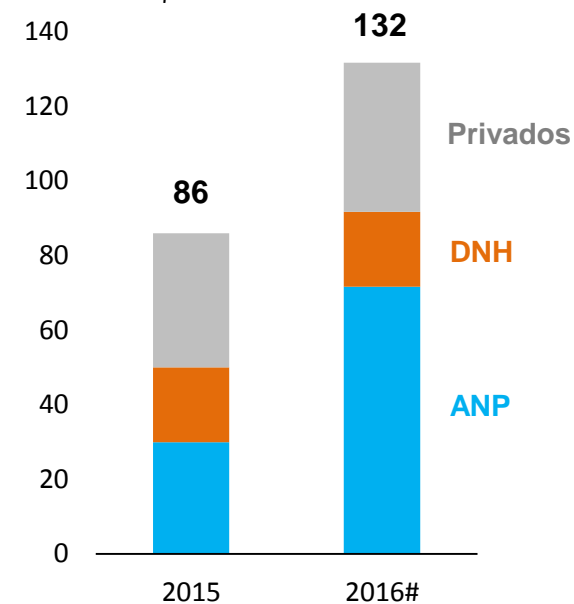


- Rehabilitación Línea Río Branco (AFE)
- FOCEM I: se avanzó en más del 50% de las obras en la Línea Rivera.
- FOCEM II: en julio de 2016 comienzan las obras en el tramo Piedra Sola – Salto Grande.



## Portuario

Mill. de US\$



- Se destacan las obras de dragado del canal de acceso y la ampliación del Muelle C.
- El sector privado está realizando importantes inversiones en el Puerto de Nueva Palmira.

# Estimado en base a ejecutado en lo que va de 2016 y previsiones financieras.

# Además, se prevé se inviertan en torno a US\$ 640 millones en infraestructura vial mediante PPPs








## Proyectos Viales de Participación Público Privada

Proyecto	Estado	Inicio de Obra Previsto	Inversión Mill. de US\$
Ruta N° 21 (tramo Nueva Palmira-Ruta N°2) y Ruta N° 24 (tramo Ruta N°2-Ruta N°3)	Adjudicada	2016	75
Rutas N° 12, 54, 55, 57 y bypass de la ciudad de Carmelo (en el tramo Ruta N° 21 y Ruta N° 97)	Ofertas en evaluación por Comisión Técnica del MTOP	2017	62
Rutas N° 9, 15 y conexión Ruta N° 9-Ruta N° 15	12 de julio de 2016: Presentación y apertura de ofertas	2017	55
Ruta N° 14 (oeste desde Mercedes hasta Ruta N° 6), conexión Ruta N° 14-Ruta N° 3 y bypass a Sarandí del Yí	Lanzamiento: julio 2016	2018	84
Rutas N° 14 (entre Ruta N° 6 y Ruta N° 15) y Ruta N° 15 (entre Ruta N° 14 y empalme con la Ruta N°13)	Fase de estructuración	2018	186
Rutas N° 6,7,12 y adecuación de accesos a Montevideo desde Ruta N° 6	Fase de estructuración	2018	90
Ruta N° 26 (oeste tramo Paysandú - Tacuarembó)	Fase de estructuración	2018	52
Ruta N°3 (entre Ruta N° 1 y N° 11) y bypass a Nueva Palmira	Fase de estructuración	2018	37
<b>TOTAL</b>			<b>641</b>

# Asimismo, se invertirán aprox. US\$ 770 adicionales en infraestructura ferroviaria, carcelaria, educativa, hospitalaria y cultural bajo la modalidad de PPPs

## Proyectos de Participación Público Privada

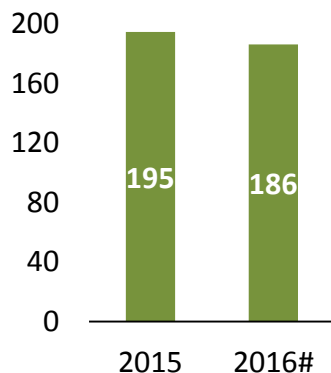
Proyecto	Estado	Inicio de Obra Previsto	Inversión Mill. de US\$
 Unidad de Personas Privadas de Libertad N°1	En construcción	Se inició en ago-2015	100
 Línea Ferroviaria Algorta – Fray Bentos	29 de junio: Presentación y apertura de ofertas	2017	120
 Infraestructura Educativa (ANEP- INAU).	Fase de estructuración	2018	432
 Hospitalario	Etapla exploratoria	--	100
 Cultural	Etapla exploratoria	--	20

# En 2015 se invirtieron US\$ 280 millones en infraestructura habitacional y se espera un monto similar para 2016



## Vivienda

Mill. de US\$

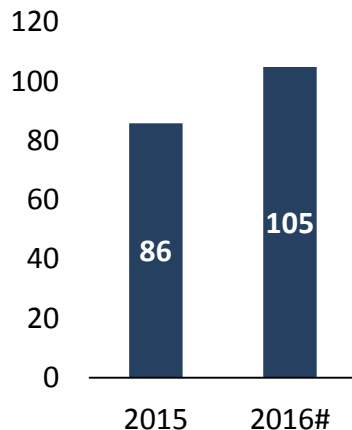


### En 2015:

- **3.018** nuevas soluciones habitacionales.
- **611** acciones sobre stock de viviendas.
- **738** nuevos contratos de alquiler.

## Agua y Saneamiento

Mill. de US\$



### En 2015:

- Saneamiento en Ciudad de la Costa.
- Inversiones en plantas potabilizadoras de Durazno y Paysandú.
- Obras en cañerías para reducir el agua no contabilizada.





# La infraestructura habitacional está teniendo un fuerte impulso en el marco de la Ley de Vivienda de Interés Social (N° 18.795)<sup>1/</sup>



**En 2015:**

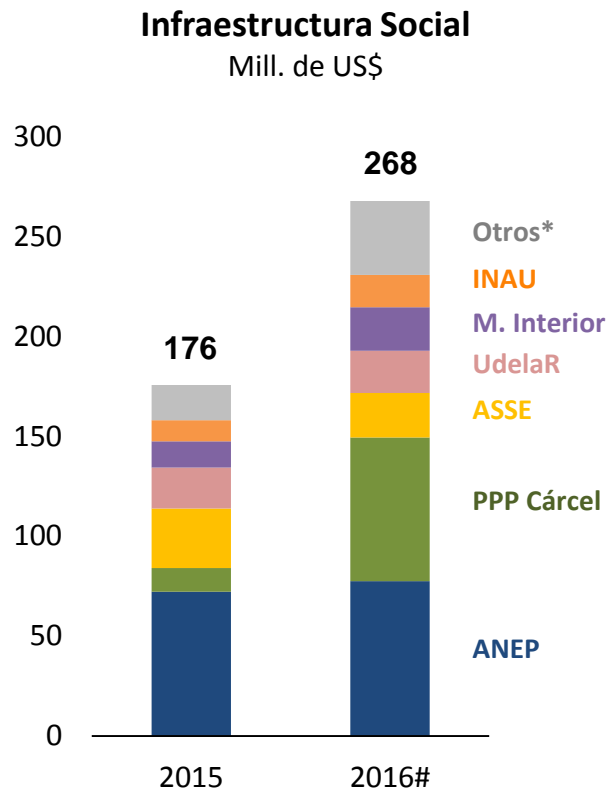
- **1.498** viviendas finalizadas
- **3.010** viviendas promovidas

**En 2016 (a abril):**

- **868** viviendas finalizadas
- **589** viviendas promovidas

1/ Cabe señalar que la inversión ejecutada mediante esta Ley no está incluida en el Plan Quinquenal de Inversiones de Infraestructura pero sí constituyen un aporte relevante en el sector habitacional.

# Se ejecutaron obras en infraestructura social por un total de US\$ 176 millones en 2015



\*BPS, BSE, MEC, UTEC y Presidencia

## Seguridad:

- Inicio de obras de la Unidad de Personas Privadas de Libertad N°1, bajo la modalidad de Participación Público Privada

## Salud:

- Nuevo Hospital de Colonia
- Obras en Hospital Pasteur y en el INOT, ubicado en el ex Edificio Libertad.

## Educación:

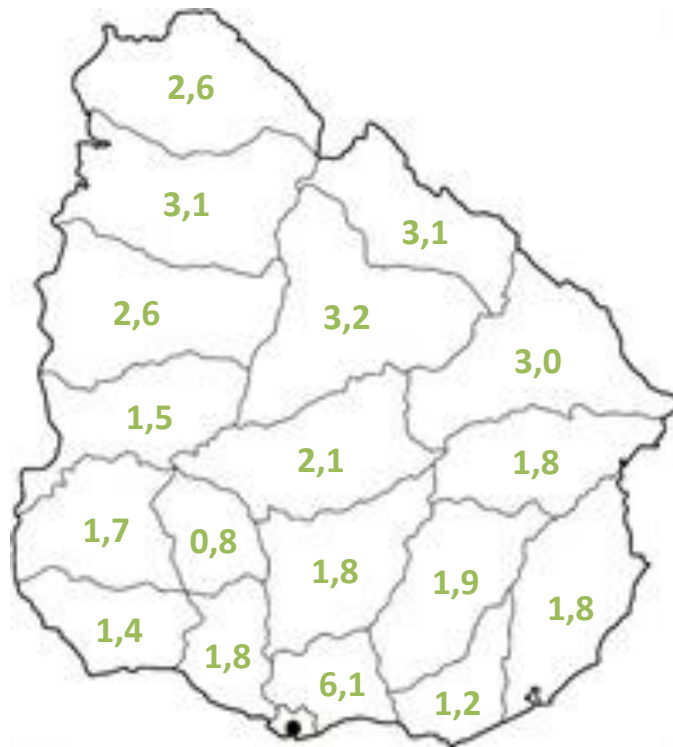
- 800 obras en infraestructura edilicia en escuelas, liceos y otros centros educativos.

## INAU y SIRPA:

- Reformas en centros de atención

# Finalmente, se destacó la inversión ejecutada en el marco del Fondo de Desarrollo del Interior por US\$ 41 millones en todo el país

## Ejecución por departamento Millones de US\$



### Incluye proyectos en:

- Infraestructura vial urbana
- Iluminación
- Consolidación de barrios
- Infraestructura social para mejorar espacios públicos (como plazas barriales, piscinas abiertas y cerradas, polideportivos, etc.)

# La inversión privada es un elemento fundamental para el crecimiento, por lo que es necesario cuidar e impulsar los factores que la determinan



## Calidad Institucional

Democracia

Estabilidad Macroeconómica

Cohesión Social

Respeto por las reglas de juego y los contratos



## Eficiencia Microeconómica

Infraestructura de apoyo

Calidad del Sistema Tributario

Facilidad en Comercio Exterior

Agilidad del sistema burocrático



## Incentivos

Régimen de Promoción de Inversiones

Regímenes Sectoriales

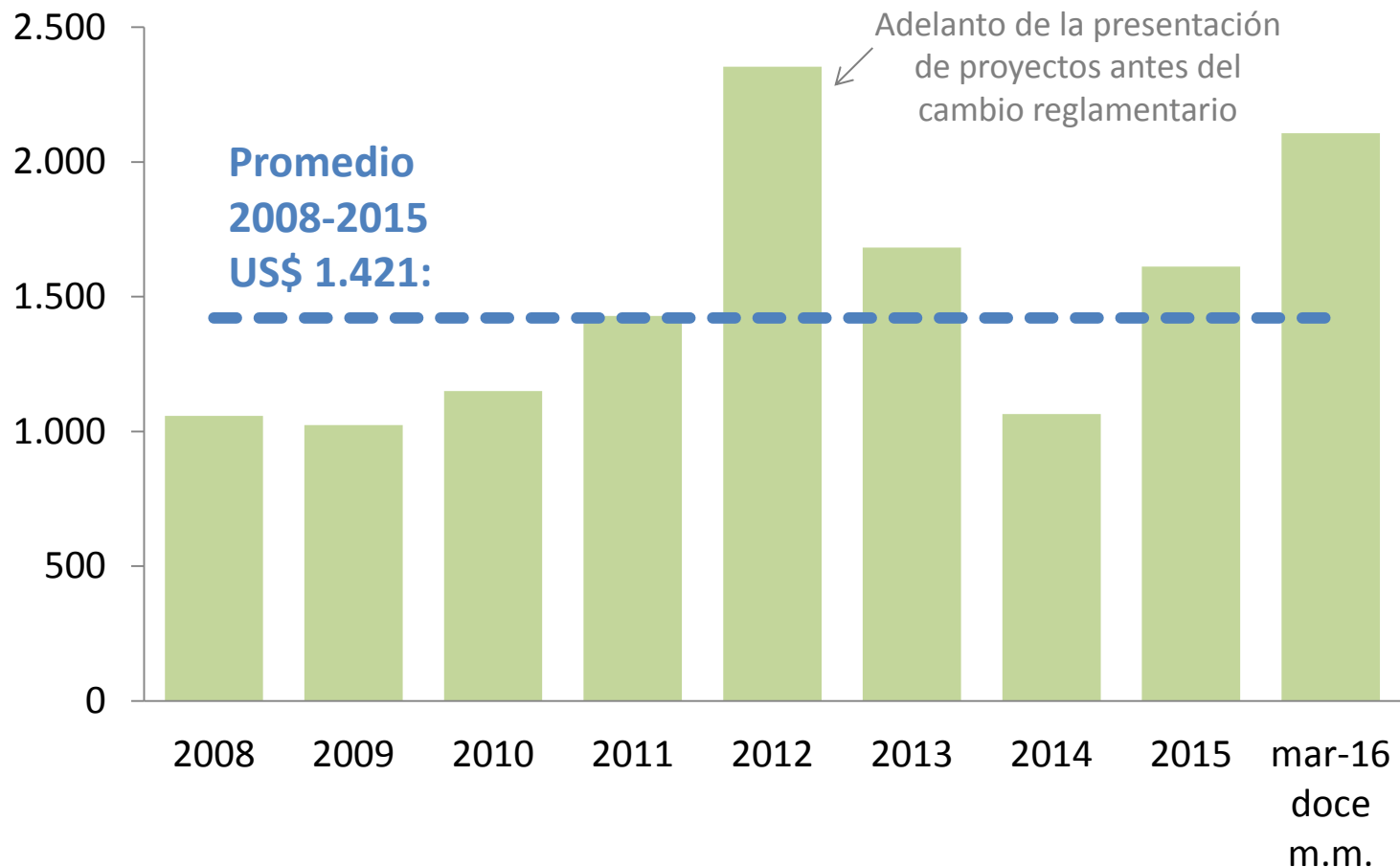
Zonas Francas

Parques Industriales, Puertos y Aeropuertos Libres

Participación Público Privada

# El régimen de promoción de inversiones ha sido fundamental para impulsar la inversión del sector privado

## Inversión promovida en el marco de la COMAP Sin proyectos de energía



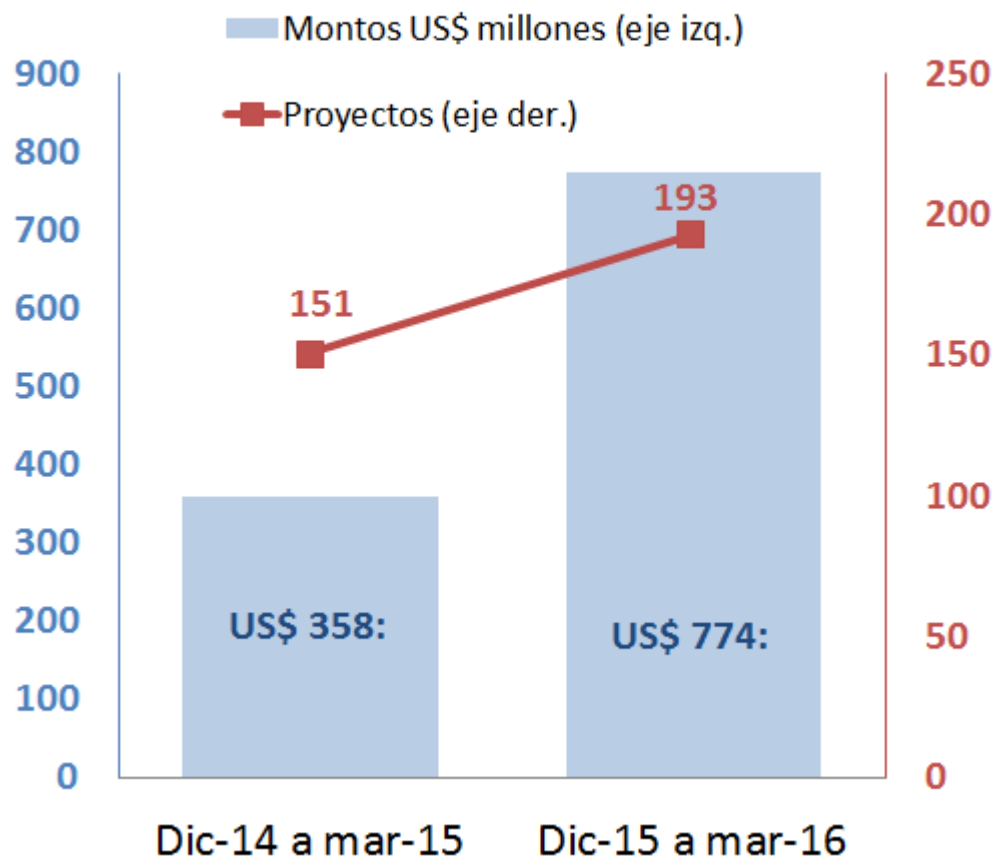
Fuente: COMAP

# Virtud del régimen de Promoción de Inversiones: Capacidad de adaptarse a distintas coyunturas

Decreto 299/015 establece **beneficios transitorios** en la exoneración del IRAE:

- Proyectos que se presenten en dic-15/dic-16:  $\Delta$  10% la exoneración de IRAE
- Inversiones ejecutadas en dic-15/dic-16: se bonifican en 20% para el cálculo de la exoneración de IRAE

## Presentación de proyectos ante la COMAP



# Rendición de Cuentas 2015

Junio de 2016

